

**EXPOSICIÓN: MANUEL DE IRUJO OLLO
(1891-1981) EN EL 20º ANIVERSARIO DE
SU MUERTE**

Donostia, 2001.09.20-2001.10.20

Erakutsitako dokumentazioa eta irudiak ondoko artxibo hauetakoak dira/La documentación e imágenes expuestas pertenecen a los siguientes archivos:

Abertzaletasunaren Agiritegia. Sabino Arana Kultur Elkargoa. Archivo del Nacionalismo. Fundación Sabino Arana. Artea, Bizkaia
Archivo del Arzobispado de Barcelona
Archivo del Congreso de los Diputados. Madrid
Archivo Editorial Auñamendi. Donostia–San Sebastián
Archivo familiar Irujo Amézaga
Archivo Fotográfico de Barcelona. Arxiu Històric de la Ciutat. Arxiu Fotogràfic. Barcelona
Archivo General de la Administración Civil del Estado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Alcalá de Henares, Madrid
Archivo General de la Guerra Civil Española. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Salamanca
Archivo Histórico Nacional. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid
Archivo del Senado. Madrid
Fototeka Kutxa. Donostia – San Sebastián
Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza / Fondo Manuel de Irujo. Eusko Ikaskuntza. Donostia–San Sebastián

Antolatzailea/Organiza:
Eusko Ikaskuntzako Historia-Geografia Saila / Sección de Historia-Geografía de Eusko Ikaskuntza

Erakusketaren komisaria/Comisaria de la Exposición:
Dra. M^a Ascensión MARTÍNEZ MARTÍN

Batzorde Aholkularia/Consejo Asesor:
D^a Arantzazu AMÉZAGA DE IRUJO, Dr. Iñaki BAZÁN, Dra. Idoia ESTORNÉS, Dr. José Luis DE LA GRANJA, Dr. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Dr. Santiago DE PABLO

Erakusketaren moldaketa eta diseinua/Adaptación expográfica y diseño:
D^a Anabel VARONA, D. Carlos ARRUTI

Manuel Irujo Olo (Lizarra, 1891.09.25 – Iruñea, 1981.01.01) en el 20 Aniversario de su muerte

(Manuel Irujo Olo (Lizarra, 1891.09.25-Iruñea, 1981.01.01) on the 20th anniversary of his death)

BIBLID [1136-6834 (2002), 32; 235-299]

Coincidiendo con el 20 Aniversario de la muerte de Manuel de Irujo Olo la Sección de Historia-Geografía de Eusko Ikaskuntza organizó esta Exposición en homenaje a su memoria. Este destacado político nacionalista fue miembro de la Junta Permanente de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos que, además, tiene el privilegio de conservar en la actualidad su archivo personal, de donde procedía la mayor parte de lo expuesto.

Palabras Clave: Irujo. Exposición.

Manuel Irujo Oloren heriotzaren 20. Urteurrenaren kariaz, Erakusketa hau antolatu zuen Eusko Ikaskuntzak haren oroitzapenetan eta omenez. Politikari abertzale gailen hura Eusko Ikaskuntzako Batzorde Iraunkorreko kide izan zen eta Erakusketan agerturiko gauza gehienek haren artxibo pertsonala zuten iturburu; gaur egun artxibo hori zaintzeko pribilegioa du El-k.

Giltza-hitzak: Irujo. Erakusketa.

La Section d'Histoire-Géographie d'Eusko Ikaskuntza a organisé cette Exposition en hommage à la mémoire de Manuel d'Irujo Olo à l'occasion du 20ème anniversaire de sa mort. Ce remarquable homme politique nationaliste fut membre du Conseil Permanent d'Eusko Ikaskuntza-Socété d'Etudes Basques qui a le privilège, en plus, de conserver actuellement ses archives personnelles, d'où provient la plus grande partie de l'exposition.

Mots clés: Irujo. Exposition.

1. IRUJO FAMILIA ERRESTAURAZIOAREN GARAIKO NAFARROAN 1. LA FAMILIA IRUJO EN LA NAVARRA DE LA RESTAURACIÓN

Manuel Irujo Olio (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte.

Manuel Irujo Olio (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte.

Manuel Irujo Olio (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte.

Manuel Irujo Olio (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte.

Manuel Irujo Olio (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte.

Manuel Irujo Olio (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte. **Manuel Irujo Olio** (1891-1981) en el 20º aniversario de su muerte.

IRUJO FAMILIA ERRESTAURAZIOAREN GARAIKO NAFARROAN / LA FAMILIA IRUJO EN LA NAVARRA DE LA RESTAURACIÓN

Irujo familia Errestaurazioaren garaiko Nafarroan

Manuel Irujo Olo Lizarran sortu zen 1891n. Aniana Olo Elordi (Lizarra, 1866–Buenos Aires, 1950) eta Daniel Irujo Urrafue (Lizarra, 1862–1911) senar-emazteen lehen semea izan zen, gero beste bederatzai haur etorriko ziren, nahiz haietariko bi umetan hilik gertatu. Burgesia aberatseko familia oso katolikoaren baitan munduratu zen Manuel, hainbat belaunalditan negozioak eta joera desberdineko politika moldeak lotu izan zituen familian, hain zuzen.

Aitaren aldeko aitona, Manuel Irujo Apastegui (Tafalla, 1803–Lizarra, 1871), abokatua zen lanbidez, karlista eta Real Junta Gubernativa de Navarra kidea (1836–1839) eta Lizarrako barrutiko foru diputatua 1867an. Aitonaren anaia bat, Sebastián Urra Jordán (Lizarra, 1832–Leon, 1897), karlismoari atxikiriko apaiza, Nafarroako Diputazioko kidea izan zen 1874–1876 urte bitartean. Beste ahaide bat, Victoriano Irujo Garro (Tafalla, 1838–Iruñea, 1899), Lizarra eta Iruñea lanpostu izan zuen teniente koronela harremanetan zegoen masoneriarekin.

Manuelen aita, Daniel Irujo Urra, abokatua eta Deustuko Unibertsitateko irakaslea izan zen. Sabino Aranarekin izan zuen adiskidetasun goiztarra gorabehera, “Gamazadaren” (1893–1894) aurrekoa, eta haren abokatu defentsaria izanik ere, alderdi karlistakoa izan zen ia bizitzaren amaiera arte. Izan ere, alderdi horretako zinegotzia izan zen Lizarrako Udalean 1906tik 1909ra, nahiz eta haren ideia karlistak beti abertzaletasunak oso kutsaturik izan. Estanislao Aranzadi Izcue (Lizarra, 1841–Oñati, 1918), abokatua bera ere, Juana Irujorekin ezkondua eta, beraz, Danielen koinatua –bien artekoa benetako anaitasunezko harremana izan zen–, abertzaletasunari atxikiriko lehen nafarretarikoa izan zen. Haren semea, Manuel Aranzadi Irujo (Lizarra, 1882–Iruñea, 1942), abokatua eta politikoa aita bezala, Aranzadi argitaletxe entzutetsuaren sortzailea, Nafarroako lehen ordezkari abertzalea izan zen Madrilgo Gorteetan (1918-1923), 1918ko legealdian erregionalista gisa aurkeztu bazen ere.

Aitzitik, Irujok berak zioenez, amaren aldeko familia jatorri liberalekoa zen. Haren birraitona, Gaspar Elordi Albizu (Lizarra, 1804–Iruñea, 1852), liberal progresista, probintziako diputatua izan zen 1836an eta Gorteetako diputatua Nafarroaren aldetik (1837-1839); geroago, Manilako Entzutegiko Lehendakaria izan zen, eta hiri hartan jaio zen Manuel Irujoren amona. Erakarpn handia sentitu zuen Manuelek aurreko harenganako, halako eran non haren izena erabili zuen izengoiti gisa hainbat alditan. Amaren aldeko aitona, Eusebio Olo Miranda (Altsasua, 1838–Lizarra, 1917) gehiago aritu zen botikari lanbidean eta negozioetan ezen ez politikan, nahiz eta, hala eta guztiz, Lizarrako zinegotzia izan zen 1866 eta 1868an. Haren ideia liberalek ez zioten gararazi karlista eta abertzaleekin harreman onak izatea.

Daniel Irujoren abertzaletasunaren aldeko begikotasuna eta alderdi karlistarekin zituen arazok izango zuten eraginik Manuel gaztearengan eta, ondorioz, aitarena baino jarrera anitzez abertzaleagoa hartu behar zuen. Arana Goiri familiarekiko adiskidetasunak eta Bizkaian –ikasketak zirela eta– eginiko egonaldi luzeak ere eragina izan zuten jarrera hartan. Lehenik,

La familia Irujo en la Navarra de la Restauración

Manuel de Irujo Olló nació en Estella en 1891, fue el primer hijo del matrimonio formado por Aniana Olló Elordi (Estella, 1866-Buenos Aires, 1950) y Daniel de Irujo Urra (Estella, 1862-1911) quienes, posteriormente, tendrían otros nueve hijos de los que dos de ellos morirían siendo niños. Vino al mundo en el seno de una familia de burguesía acomodada, de acendrado catolicismo, en la que los negocios y la política de diferente signo se habían compartido desde hacía varias generaciones.

Su abuelo paterno, Manuel de Irujo Apastegui (Tafalla, 1803-Estella, 1871), abogado de profesión, fue carlista, vocal de la Real Junta Gubernativa de Navarra (1836-1839) y diputado foral por el distrito de Estella en 1867. Un tío abuelo, Sebastián Urra Jordán (Estella, 1832-León, 1897), clérigo afecto al carlismo, fue vocal de la Diputación de Navarra entre 1874 y 1876; mientras que otro pariente, Victoriano Irujo Garro (Tafalla, 1838-Pamplona, 1899), teniente coronel destinado en Estella y Pamplona, estuvo vinculado a la masonería.

El padre de Manuel, Daniel de Irujo Urra, fue abogado y profesor de la Universidad de Deusto. Pese a su temprana amistad con Sabino Arana, ya anterior a "la Gamazada" (1893-1894), y a ser su abogado defensor, perteneció al partido carlista casi hasta el final de su vida y, por este partido, fue concejal del Ayuntamiento de Estella desde 1906 a 1909, aunque sus ideas carlistas estuvieran siempre fuertemente impregnadas de nacionalismo. Estanislao Aranzadi Izcue (Estella, 1841-Oñate, 1918), también abogado, casado con Juana Irujo y, por tanto, cuñado de Daniel, con quien mantuvo una relación de amistad fraterna, fue uno de los primeros navarros en afiliarse al nacionalismo. Su hijo, Manuel Aranzadi Irujo (Estella, 1882-Pamplona, 1942), abogado y político igual que su padre, fundador de la prestigiosa Editorial Aranzadi, sería el primer representante nacionalista por Navarra en las Cortes de Madrid (1918-1923), aunque en la legislatura de 1918 se presentó como regionalista.

Por el contrario, como el propio Irujo afirmaba, la familia materna era de extracción liberal. Su bisabuelo, Gaspar Elordi Albizu (Estella, 1804-Pamplona, 1852), liberal progresista, fue diputado provincial en 1836 y diputado a Cortes por Navarra (1837-1839), más tarde, fue Presidente de la Audiencia de Manila, donde nació la abuela de Manuel de Irujo. Este se sintió muy atraído por ese antepasado, hasta el punto de usar su nombre como seudónimo en diversas ocasiones. Su abuelo materno, Eusebio Olló Miranda (Alsasua, 1838-Estella, 1917) se dedicó más a su profesión de farmacéutico y a los negocios que a la política, pese a ello, fue concejal de Estella en 1866 y 1868. Sus ideas liberales no le impidieron mantener buenas relaciones con carlistas y nacionalistas.

La decantación afectiva de Daniel de Irujo por el nacionalismo y sus problemas con el partido carlista, debieron de pesar en el joven Manuel llevándole a tomar una postura mucho más nacionalista que la de su padre. Aunque también influyeran la amistad con la familia Arana Goiri y su larga estancia en Bizkaia donde estudió, primero en el Colegio de Orduña, y luego

Urduñako Ikastetxean ikasi zuen, eta Deustun gero, Filosofia eta –famiaren tradizioari jarraiki– Zuzenbidea, abertzaletasuna indartsu azaltzen ari zen uneetan, hain zuzen. Bizkaiko hiriburuan, Eusko Etxea, Eusko Gaztedia eta Deustuko Batzokiko bileretan parte hartu zuen. Bertan sartu zen alderdian eta sendotu egin zen haren heziketa politikoa. Eta Manuel Irujok zabalduko bide abertzaletik ibiliko ziren haren anai-arrebak ere: Josefina (EAB), Eusebio (EAJ), Andrés María (EAJ), Juan Ignacio (EAE) eta Pello María (EAE).

en Deusto –Letras y, siguiendo la tradición familiar, Derecho– precisamente en unos momentos en los que el nacionalismo emergía con fuerza. En la capital vizcaína asistió a las reuniones del Centro Vasco, de la Juventud Vasca y al Batzoki de Deusto. Allí se afilió y se consolidó su formación política. Y por la senda nacionalista abierta por Manuel de Irujo caminarían también sus hermanos: Josefina (EAB), Eusebio (PNV), Andrés María (PNV), Juan Ignacio (ANV) y Pello María (ANV).

Año I Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1898 Año. I



EL LEGITIMISTA ESPAÑOL

PERIÓDICO CARLISTA

Director: **LUIS DE MAS**

Condiciones de suscripciones:
 En la República Argentina, por un año adelantado 175.000
 En el Extranjero 1.000.000

Números sueltos:
 En la República Argentina 20.000.000
 En el Extranjero 100.000.000

Redaccion y Administracion:
 CALLE TACUARI, 984, BUENOS AIRES

La correspondencia politica dirigirse exclusivamente a nombre del Director, y de las señas 984974 y los Oficio, al don Administrador de la Leonesa Enciclopedia.

CARLOS VII

Dejó de ser el terror de algunos, para convertirse en la esperanza de todos.

Ya no son sólo sus partidarios quienes de siempre son que lo aclaman por Rey, sus amantes ansian la salvacion de la Patria.

Todos, sin distincion, dirigen á El sus miradas, y razonan que sólo su Programa y su Bandera pueden restaurar á la muy bendita España.

Destinada Carlos VII de conspetivo con la Revolucio, que la está dando como pautar, en el único Carallo á quien sus tradiciones de familia y su historia politica, autoriza para entrar con el origen de existencia á las instituciones de tanta desgracia y de verguenza tanto como se ha de salvar España.

Cuatro partidos liberais se sucedieron en el poder, desde el 1850 hasta la fecha, tienen su parte de responsabilidad en las desdichas que nos afligen sólo al carallo, y solamente él, que las pasó y que vivió, puede levantar su voz de protesta y amenazar á sus detentadores de todos los tiempos y de todos los momentos.

Y Carlos VII, español de corazon y español según la ley española, ha venido poner en la demanda conseguir su intento.

Con tal resultado por premio delibador del 77 al 79 la bandera de la legitimidad, voladizo, que no venimos, no por esto



cojió el Partido carlista en sus trabajos de organizacion y de propaganda, y hoy, fuerte como siempre, porque se apoya en el derecho, y confiado como nunca, lo fal, porque cuenta con elementos que ante los sus hostias, se tiene capaz de derribar, si él sólo fuese reparado, todas cosas usurpadas y gobiernos traidores, que arrojados en su estado personal y sus intereses partidarios á la tierra y al prestigio de la Nacion.

Y en esta obra de suprema justicia y de reivindicacion solemne de seguras derechos, nosotros para no sólo mostrar barnos de aflicto al Adalao, sino también los carlistas de la America latina, que tardas y las repetidas pruebas fueron dadas de patriotismo y de abnegacion.

A otros se dirige El Leoneso Enciclopedia: y no sólo á ellos, sino á los españoles de todo el mundo y de todo corazon, que amen á la Patria con amor verdadero y apasionado.

A unos y otros, á quienes se hallan poseidos de noble indignacion y serena ansia á sus caudillas al rojo de la verguenza, invitada á agruparse en torno de la Bandera del Rey legitimo, para así armados, dar á España un gobierno fuerte y justo, que derrocara al mundo que no se ha extralido en nuestra cara el sentimiento del honor y de la dignidad.

DON CARLOS DE BORBÓN

- *El Legitimista Español. Periódico Carlista*, 1898ko irailak 5, Buenos Aires. Espainiako hondamendi kolonialaren aurrean, editorialak gobernu liberaleri leporatzen die errua eta Carlos VII.a proposatzen du soluzio gisa.
- *El Legitimista Español. Periódico Carlista*, 5 de septiembre de 1898, Buenos Aires. Ante el desastre colonial español, el editorial culpa a los gobiernos liberales y ofrece como solución a Carlos VII.

Manuel de Irujo Fonda. Eusko Ikaskuntza.



LANDOLAK - OFICINAS

Bilboeriketa, 14, 3.º

447g Urutikikita Telefono 447

218g Idazkizutza Apartatu 218

Bilbao 13 de Junio de 1923

Dr. D. Manuel de Irujo

IRUJO.

Distinguido compatriota:

El triunfo de su candidatura para el cargo de Diputado Provincial ha producido inmensa alegría entre los nacionalistas de Bizkaia, y este Consejo Regional le felicita calurosamente, deseándole el mayor éxito en su gestión, para bien de nuestra Patria Euzkadi.

De V. afno. en Jel,

Por Bizkai-Buru-Batzara


Euzkadi bi' Anahi

*Ignacio de Pobesche
Pte del*

*Distinguido compatriota:
Muy agradecido a su cetera
felicitar, me es grato volver
mis opacimientos a ese Consejo como
miembro de nuestra organizacion en
favor de la causa de Euzkadi*

- Bizkai Buru Batzarrak Manuel Irujori zuzenduriko zorion-idazkia, 1923ko probintziako hauteskundeetan izandako arrakastagatik, eta erantzunaren zirriborroa, eskuz idatzia, 1923ko ekainak 13. Lorturiko akta baliogabeturik geratu zen Primo de Riveraren diktaduraren hasieran.
- Felicitación del Presidente del Bizkai Buru Batzar a Manuel de Irujo por su triunfo en las elecciones provinciales de 1923, con borrador manuscrito de la carta de respuesta, 13 de junio de 1923. El acta obtenida fue anulada al comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.



 Sr. D. Manuel de Irujo.

 Logroño

 Mi muy querido amigo. Recibi su encantadora felicitación y con ella pienso que quedará muy contento.

 Mi abuelo Carlos, a quien seguí de pe-
 dra con muchacho brillante. Conclu-
 yó sus estudios por Toledo, con los 15 años y
 se incorporó al ejército, a causa de sus espe-
 rituales notas. Se dio en 15 de mayo de 1810
 en el batallón al regimiento de la
 Condición, se guarneció en Femples
 el cual fue llevado a las operaciones de
 Africa. Una vez allí, le dieron a mandar
 el puesto más avanzado del ejército a que
 pertenecía; en él se batieron a Belcher,
 a pesar de su juventud (19) y consiguientemente
 proporcionó el muchacho a guerra.

mortalmente; padre pobre. El Sr. C. pudo un
 tranquilamente, le veía en cualquier tra-
 tes; a veces los amigos parados de su
 No sabemos cómo sucedió la catástrofe
 la información de guerra es muy delgada.
 de padre, que es, tan pronto como se ingresa,
 familia al momento de la rotura, o una
 mente por los relatos de los meses que se
 embarraron mucho. De otros muchos se
 hecho de un gran país (seguro) a mi abuelo
 el cual, por el momento, se fue. De
 han corrido por el mundo la gran
 nada. El cadáver de Carlos lo retiraron los
 meses y piden por el, pronto constituyó un
 prisioneros y otros que aban de otro
 En una de las últimas, como contaba el
 muchacho que uno de los congresos de
 consiguientemente los dejó en 1810. En este que
 contiene una piedra de la tibia y que los
 de acerte están en un momento de
 que constituyen más lo que
 Estamos completamente regenerados
 Muro.
 De V. afecto amigo
 Manuel de Irujo
 España 2, de Dic. 1924.

- Arturo Campiónek (1854-1937) Manuel Irujori idatziriko gutuna, atze-oihalean Afrikako gerra. 1924ko abenduak 2.
- Carta de Arturo Campión (1854-1937) a Manuel de Irujo. La guerra de África como telón de fondo, 2 de diciembre de 1924.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.



Familia, lanbide eta politika bizitza 1931 arte

1911n, Manuelek 20 urte zituela, aita hil zitzaion. Alarguna eta zortzi seme-alaba utzi zituen, bi hilabetekoa azkena. Eusebio Olo aitonaaren laguntza izan arren, ikasketak bizkor amaitu, lanean hasi eta familiaren negozioen parte baten ardura bere gain hartu beharrean aurkitu zen. Lizentziatura 1912an eskuraturik, Lizarrara aldatu zen, bertan lan eta politika egin beharrez. Lizarrako Centro Navarroren sortzailea izan zen (1918), Nafarroan zabaldu zen bigarren gune abertzalea, eta harrezkeroztik nafar militante nazionalista izango zen. "Izarra" kirol kluba, bere futbol taldea, bultzatu zuen, bai eta izaera kulturalako Ekimen Sindikatu bat ere. Zenbait Udaletako abokatua izan zen, Mañerukoa haien artean, eta familiaren negozioetako buru izaten jarraitu zuen.

1916an Aurelia Pozueta (Lizarra, 1892-1918) hartu zuen emaztetzat. 1917ko otsailean Eusebio Olo hil zen, eta Manuel Irujok familiaren negozio guztiak bere gain hartu behar izan zuen. Estanislao Aranzadik "La Agrícola" Lizarrako sukurtsaleko buru izendatu zuen. Urte horretako abuztuan Mirentxu jaio zen, Irujoren alaba bakarra. Ondoko urteko urrian, 1918ko gripe izugarriak bete-betean jo zuen Irujo familia berria, emazte gaztea hilobira eraman baitzuen.

1919an Lizarrako barrutian Foru Diputaziora aurkezten ziren gainerako hautagaien gainetik geratu zen, baina bere akta baliogabetu zuten. Azkenean, Karlismoaren eta Comución Nacionalista Vasca izenekoaren arteko "Foru Aliantzak" Diputazioan sartzea bideratu zion 1921 eta 1923an, nahiz azken urte horretan akta berriro baliogabetu zioten Primo de Rivera jeneralaren diktaduraren hasieran. Hiru urte horietan oso modu eraginkorren esku hartu zuen nafar politikan, foru diputatu abertzale bakarra bazen ere. Caja de Ahorros Provincial delakoaren sorrera bultzatu zuen, ezinbestekoa Nafarroan lehen Derrigorrezko Zahartasun Asegurua ezartzeko, Prebisio Institutu Nazionalarekin lankidetzan. Erreformismo sozialeko politikaren alde agertu zen, eta hori ez zen beti ongi ulertu garai hartan. Nafarroako zerga sistema hobetzen, Estatuaren mendiak Nafarroarentzat berreskuratzen eta baso politika antolatzen saiatu zen. Eskolako udalekuak eta Barañaingo Ospitalearen transformazioa izan ziren Manuel Irujoren beste ekimen batzuk.

Primo de Riveraren Diktaduran bi asteko espetxea jasan zuen. Negozioak eta egoerari egokituriko politika jarduera izan zituen Diktaduraren amaiera arteko egitekoa; hura amaiturik, Foru Diputaziora itzuli zen. Alfonso XIII.aren erregealdiko azken Diputazioan hartu zuen parte; Errepublikaren garaian Batzorde Kudeatzaile batek ordezkatu zuen Diputazioa, nahiz eta horren aurretik bere foru diputatu postuari uko egin zion.

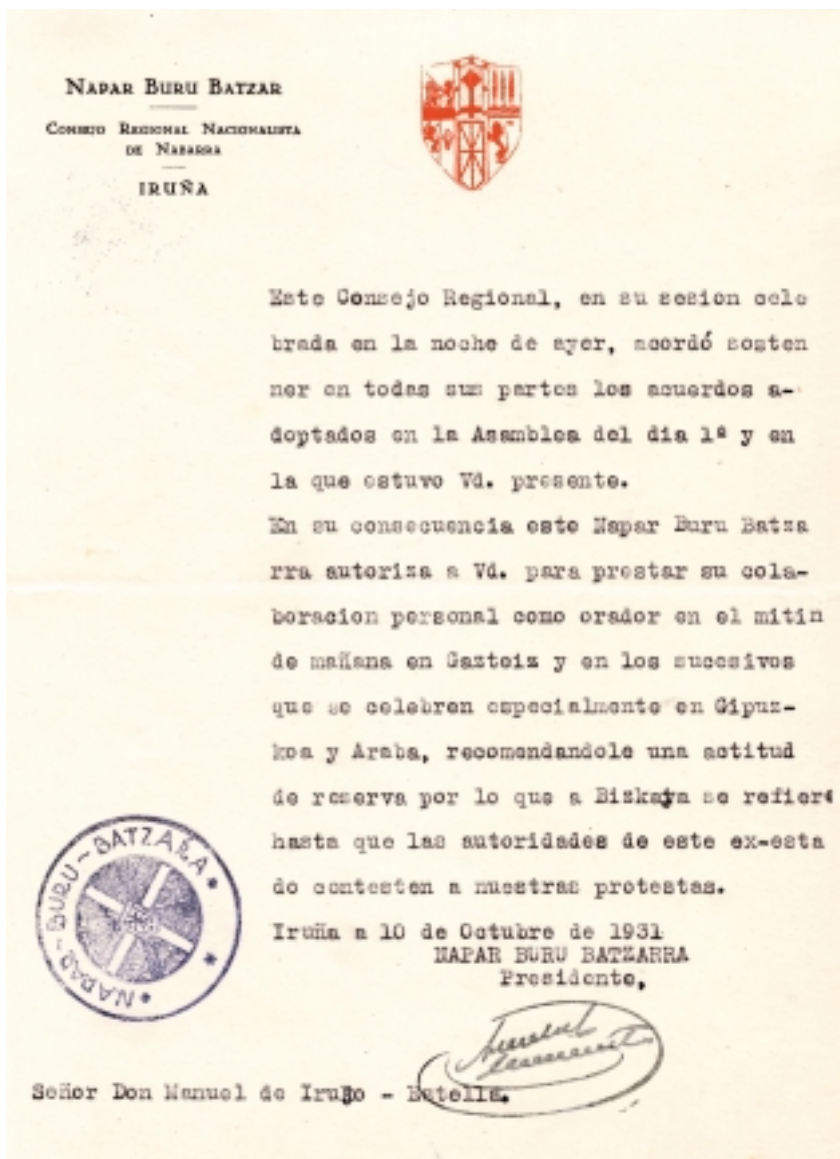
Vida familiar, profesional y política hasta 1931

En 1911, cuando Manuel tenía 20 años, murió su padre, dejando viuda y ocho hijos, el último de apenas unos meses de edad. Pese al apoyo material del abuelo Eusebio Olo, no tuvo más remedio que terminar rápidamente sus estudios, ponerse a trabajar y ocuparse de parte de los negocios familiares. Alcanzada la licenciatura en 1912 se trasladó a Estella profesional y políticamente. Fue el fundador del Centro Navarro de Estella (1918), el segundo centro nacionalista que se abrió en Navarra, y desde ese momento sería militante nacionalista navarro. Impulsó el club deportivo "Izarra", su equipo de fútbol, y un Sindicato de Iniciativas de carácter cultural. Fue letrado de varios Ayuntamientos, entre otros en el de Mañeru, y siguió al frente de los negocios de la familia.

En 1916 se casó con Aurelia Pozueta (Estella, 1892-1918). En febrero de 1917 murió Eusebio Olo, quedando Manuel de Irujo al frente de todos los negocios familiares, Estanislao Aranzadi le nombró jefe de la sucursal de Estella de "La Agrícola". En agosto de ese mismo año nació Mirentxu, su única hija. En el mes de octubre del año siguiente, la terrible gripe de 1918 afectó a la nueva familia Irujo, llevándose a la tumba a su joven esposa.

En 1919 superó a los otros candidatos que se presentaban por el distrito de Estella a la Diputación Foral, pero su acta fue anulada. La "Alianza Foral" entre el carlismo y la Comunión Nacionalista Vasca le permitió entrar definitivamente en la Diputación en 1921 y en 1923, este último año, el acta le fue nuevamente anulada al comienzo de la Dictadura del General Primo de Rivera. Durante esos tres años participó muy activamente en la política navarra, pese a ser el único diputado foral nacionalista. Impulsó la creación de la Caja de Ahorros Provincial, imprescindible en ese momento para poder implantar en Navarra el primer Seguro Obligatorio de Vejez, en régimen de colaboración con el Instituto Nacional de Previsión, y se decantó por una política de reformismo social, no siempre bien entendida. Trató de mejorar el sistema impositivo navarro, recuperar para Navarra los montes del Estado y ordenar la política forestal. Otras iniciativas suyas fueron la creación de las colonias escolares y la transformación del Hospital de Barañain.

En la Dictadura de Primo de Rivera es encarcelado durante dos semanas. Los negocios y una acción política adaptada a las circunstancias guiarán su labor hasta el fin de la Dictadura en que volverá a la Diputación Foral. Formará parte de la última Diputación del reinado de Alfonso XIII, que sería sustituida durante la República por una Comisión Gestora, aunque antes de eso renunció a su puesto de diputado foral.



- Napar Buru Batzarrak Manuel Irujori idatziriko gutuna. Bertan, nafar eta bizkaitar abertzaleen arteko tirabirak antzematen dira, Manuel Aranzadi EAren Bizkaiko hautagaien artean ez sarztegatik. 1931ko urriak 10.
- Carta del Napar Buru Batzar a Manuel de Irujo en la que se aprecian las tensiones entre los nacionalistas navarros y vizcaínos por no incluir a Manuel de Aranzadi en la candidatura del PNV por Vizcaya, 10 de octubre de 1931.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

JOSÉ ANTONIO DE AGUIRRE

Teléfono 11.489

ABOGADO

Residencia, 2. 1.º

MARCO 3 de Marzo de 1.933.

Sr. Don Manuel de Irujo.

Lizaso.

Mi querido amigo y compañero: Recibí su carta y en espera de encontrarnos y charlar en Donostia con motivo del mitin suspendido, retrasé su contestación.

Claro está hombre, aquí proyecto habrá que tumbarlo de arriba a abajo y así lo han hecho hasta ahora las Juntas Municipales de Abando-Bilbao, Bilbao, Getxo (Algorta y Ondarreta), Durango etc., pueblos que dirigirá la Asamblea Regional.

En Juventud Vasca se llegaba entre los jóvenes a pedir que fueran castigados los penosos nuestros amigos Amézaga y Erazti por su testarudez y contumacia. Como vd. vé las cosas viejas y pequeñas no agradan a nadie.

Lo de la bandera no hay inconveniente alguno que Bizkaja acepte la nacional. Es mejor porque en esta forma se evita el que salgan "pintádonos" otra.

No, no es tiempo de apuros. Hemos ganado mucho terreno en favor del sentido común y cada día las cosas se van más clarificando.

¿Del Estatuto qué? ¿Qué hará esa Navarra de nuestros pecados? Estamos en un momento interesante y aunque el pueblo está dormido y como olvidado del asunto, si nuestro buen D. Ramón consigue su propósito: dar validez a la Asamblea de Iruña mediante la conformidad de Navarra y señalar sin más trámites la fecha del plebiscito, nuestra recompensa es suficiente y nuestro pueblo habrá renacido a una nueva era de vida.

Habrà por ello que trabajar mucho por ahí. De Aizpín sé que está decidido a dar el pecho. Dios le oiga. Quiere si llega el caso de la invitación -y ya ha llegado como habrá Vd. visto- hablar en el Teatro Gaxarre en pro del Estatuto.

Lo de Donostia parece que se ha aplazado solamente. Allí nos veremos si antes no tenemos ocasión.

Un abrazo de su buen amigo en JEH. que le aprecia

- José Antonio Aguirre Manuel Irujori idatziriko gutuna. Bertan, hainbat politika-gai ukitzen dira. 1933ko martxoak 3.
 - Carta de José Antonio Aguirre a Manuel de Irujo en la que se tratan diversos asuntos políticos, 3 de marzo de 1933.
- Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

Errepublikak (1931-1936)

Errepublikaren garaian sendotu egin zen Manuel Irujoren nortasun politikoak, urte horietan aurrera eramanez atargabeko jardueragatik eta Euzko Alderdi Jeltzaleak, 1930ko batasunaren ondoren, hartu zuen bultzadagatik. Hauteskundeetan EAJk lorturiko emaitzek euskal politikaren protagonista nabarmena bilakatu zuten alderdia, konforme ez ziren kide batzuek aldegin bazuten ere. Gutxiengo hori Euzko Abertzale Ekintzaren barnean egituratu zen; alderdi hori ezkerargokoa zen eta bertan kokatuko ziren haren anaia bi, Juan Ignacio eta Pedro María.

Hasieran, EAJk Espainian gobernatzen zuen erregimena –bere herriaz zuen ideiatik kanpokotzat jorik– ez zitziola axola adierazi bazuen ere, behin Errepublika aldarrikaturik, alderdi buruek pentsatu zuten beren erreibindikazioei irekiago izango zen Errepublika Federal batera bidera zitekeela. Hori izan zen Irujoren ideia Nafarroako Foru Diputazioan erregimen berria agurtu zuenean eta Donostiako Itunean (1930ko abuztuaren 17an) parte hartu ez izana deitoratzen zuenean, horrek, agian, Estatutua Kataluniarekin batera lortzea bidera zezakeelakoan. Izan ere, Estatutua lortzea zen abertzaleen lehen-tasunezko helburua, eta guztiz bereziki Irujorena: *“Estatutua izatea Euskadi izatea bezalatsukoa da. Niretzat, Estatutua izatea ala ez izatea da arazoa. Gainerako guztia bigarren mailakoa da”*.

Errepublikaren lehen urteetan Irujok bi dezepzio izan zituen: Manuel Aranzadi lehengusuak politika uztea, 1931ko hauteskunde konstituziogileetan Bizkaiko eta Nafarroako abertzaleen artean gertatu tentsioak zirela kausa; eta, egindako zabalkunde lan handia gorabehera, Nafarroak Euskal Estatuari uko egitea. 1933ko udan Galiziara joan zen eta han nazionalista gailegoen, katalanen eta euskaldunen arteko bileretan parte hartu zuen; handik sorturiko organoa, *Galeuzca*, Europako Nazionalitateen Kongresuan sartzen saiatu zen, baina arrakastarik gabe. 1933ko azaroaren hauteskundeetan, Gipuzkoako Gorteetarako diputatu aukeratu zuten Manuel Irujo. Gehiengo eskuindarren eskuetan zegoela, EAJ Estatutua aurrera eramateko zailtasunaz etsirik, ezkerrean hurbiltzen hasi zen, hala Euskal Herriko ezkerrean nola Espainiakora, estatutua ematearen aldekoago agertzen baitziren. 1936an, berriro Irujo Diputatuen Kongresuan dela, EAJ printzipio demokratikoak onartzen dituen alderdia da, autonomista eta errepublikarra, Elizaren doktrina sozialaren aldekoa, eta helburu garbia du: Estatutua. Errepublikaren garaian, Irujo eta Jose Antonio Agirre (1904-1960) bezalako nazionalista gazte batzuen parte hartzea funtsezkoa izan zen alderdiaren modernizazioan.

Urte haietatik nabarmentzekoa da Manuel Irujok Diputatuen Kongresuan eginiko lana. Nabarmentzekoak dira parte hartze haietariko batzuk: Udaltza Legea, landetxeen alokairuari buruzko Legea eta Calvo Soteloarekin izan zuen aurrez aurreko sonatu hura. Gipuzkoaren odeskari bazen ere, Parlamentuan Nafarroaren inguruko gai guztiez arduratzen jarraitu zen, berak, Foru Diputaziotik igarota izanik, ongi ezagutzen baitzituen gai horiek.

La República 1931-1936

Fue durante el periodo republicano cuando la personalidad política de Manuel de Irujo se consolidó plenamente, gracias a la frenética actividad que llevó en esos años y al impulso que tomó el Partido Nacionalista Vasco tras su unificación en noviembre de 1930. Los magníficos resultados electorales obtenidos por el partido convirtieron al PNV en destacado protagonista de la política vasca, pese a la salida de una minoría disconforme, que se encuadró en Acción Nacionalista Vasca, partido que se situaba más a la izquierda y en el que estarían sus hermanos Juan Ignacio y Pedro María.

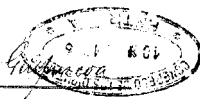
Aunque en principio el PNV se declarara indiferente al régimen que gobernase en España, por considerarlo ajeno a su idea de país, una vez llegada la República, sus dirigentes pensaron que podría derivar hacia una República Federal más atenta a sus reivindicaciones. Esa fue la idea de Irujo en el momento de saludar la llegada del nuevo régimen en la Diputación Foral Navarra y cuando lamentaba no haber participado en el Pacto de San Sebastián (17 de agosto de 1930), lo que tal vez hubiera permitido al País Vasco alcanzar el Estatuto al mismo tiempo que el de Cataluña. El fin estatutario fue objetivo prioritario nacionalista y, muy especialmente, de Irujo: *“La existencia del Estatuto es tanto como la existencia de Euzkadi. Para mí, el problema es que haya o no Estatuto. Lo demás es secundario”*.

Irujo sufrió dos decepciones en los primeros años de la República: la retirada de la política de su primo Manuel Aranzadi, debido a las tensiones entre los nacionalistas vizcaínos y navarros durante las elecciones constituyentes de 1931; y, pese a la intensa propaganda realizada, la negativa de Navarra al proyecto de Estatuto Vasco. En el verano de 1933 viajó a Galicia y participó en la reunión entre nacionalistas gallegos, catalanes y vascos que concluirá en *Galeuzca*, órgano que pretendió incorporar, sin conseguirlo, al Congreso de Nacionalidades Europeas. En las elecciones de noviembre de 1933, Manuel de Irujo fue elegido diputado a Cortes por Gipuzkoa. La mayoría en manos de las fuerzas de derechas convenció al PNV de la dificultad de poder llevar adelante el Estatuto, por lo que empezó a acercarse a la izquierda, tanto vasca como española, más proclives a la concesión del mismo. En 1936, de nuevo con Irujo en el Congreso de los Diputados, el PNV es un partido que aceptaba los principios democráticos, autonomista y republicano, favorable a la doctrina social de la Iglesia y con un claro objetivo: el Estatuto. La participación de Irujo y de otros jóvenes nacionalistas, como José Antonio Aguirre (1904-1960), fue fundamental para la modernización del partido durante la República.

De aquellos años debe destacarse la labor de Manuel de Irujo en el Congreso de los Diputados. Sobresalen sus intervenciones en la Ley Municipal, la Ley de arrendamientos de fincas rústicas y su célebre enfrentamiento con Calvo Sotelo. Pese a representar a Gipuzkoa, no dejó de ocuparse en el Parlamento de todas las cuestiones relativas a Navarra, bien conocidas por él, dado su paso por la Diputación Foral.

427

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA Distrito electoral de



Credencial de Diputado a Cortes

Los infraseritos Presidente y Secretario de la Junta de escrutinio general de la provincia.

Certificamos: Que en el acta de la sesión celebrada en esta fecha con todas las solemnidades legales, ha resultado electo para Diputado ^{a Cortes} por el Distrito arriba indicado y proclamado como tal el Sr. D. Manuel Irujo Olo que aparece con el número de votos que presenta el siguiente resumen, que está en un todo conforme con el inserto en la indicada acta a que nos remitimos.

RESUMEN

Número de votos

- D. José María Azarola Arana — 62.150 — (sesenta y tres mil ciento cincuenta)
- D. Rafael Pizarra Leguía — 62.613 — (sesenta y dos mil seiscientos trece)
- D. Manuel Irujo Olo — 62.780 — (sesenta y dos mil quinientos)
- D. Juan Antonio Argueta Muro — 62.424 — (sesenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro)
- D. Mariano Anso Euzagarren — 42.321 — (cuarenta y dos mil trescientos veintiuno)
- D. Miguel Ametibia Madimbarrena — 41.536 — (cuarenta y un mil quinientos treinta y seis)

De la prechada acta aparece que ^{no} hubo protestas ni reclamación alguna

Y para que pueda hacerlo constar dicho señor expedimos á su favor esta credencial en cumplimiento del art. 54 de la ley electoral en San Sebastián á Ocho de Marzo de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente,

El Secretario,



Manuel Irujo Olo
Manuel Irujo Olo

(1) á Cortes ó bien provincial, y cuando proceda presentarla.
(2) No hubo protestas ni reclamación alguna ó que se presentaron las siguientes: dándose idea de ellas y de sus resoluciones por extracto abreviado).

- Manuel Irujoren Gorteetako Diputatu Agiria. 1936ko martxoak 8. Diputatuen Kongresuko Artxiboa. Madril.
- Credencial de Diputado a Cortes de Manuel de Irujo, 8 de marzo de 1936. Archivo del Congreso de Diputados. Madrid

29 Abril 1.936.

Srta. Teresa de Aguirre.
Presidente de EMAKUME ABERTZALE-BATZA.

B I L B A O

Ambles emakumes:

Hay un sino fatal que nos separa, no obstante mi interés en acercarme a Vds. y en ofrecer a su obra de patria mi colaboración.

El 9 de Mayo, víspera de la elección de Presidente de la República tengo que estar aquí fatalmente. Es pues imposible que ese día esté ahí. El don de la ubicuidad es una gracia celestial y milagrosa que no me acompaña.

Sean pues de fijar otra fecha de acuerdo con los Buons de Baskaya y Guipúzcoa y tendré verdadero placer en cruzar esa charla en sus locales.

Un saludo amigo.

- Irujok Emakume Abertzale-Batzako Buruari idatziriko gutuna. Bertan, Bizkaira joan ezinagatik desenkusutzen da. 1936ko apirilak 29.
- Copia de una carta de Irujo a la Presidenta de Emakume Abertzale-Batza disculpándose por no poder acudir a Bizkaia, 29 de abril de 1936.

Manuel de Irujo Fonda. Eusko Ikaskuntza.

4 de Mayo de 1936

Excmo Señor Duque de Alba

Mi distinguido amigo: Con ocasión de ser Vd Ministro de Estado y yo Diputado Foral de Navarra, cambiamos palabras relacionadas con su finca "Baigorri". Hoy volvemos a la carga de ayer, tomando base de la visita que me hacen los comisionados del Ayuntamiento de Morentin, rogándole una ni voz a la suya, para lograr cien hectáreas de tierra de Baigorri para los braceros sin tierra de Morentin.

Sin mas trascendencia que la de servir aquellos desdichados lugareños, cuya realidad conozco, he de limitarme a ser intérprete de su necesidad, rogándole haga las oportunas indicaciones a sus administradores, con el fin de que pueda accederse a lo que Morentin pide.

Tan solo me permito hacer notar que, la fórmula pudiera tener en el caso presente una ventaja sobre cualquier otro, en la intervención de garantía de la Diputación Foral que, en Navarra tiene la misión de aplicar las reformas agrarias.

Aproveché el momento para reiterarle mi mas distinguida consideración.

Suyo etcº amigo y s.s.q.e.s.m. 774

- Irujok Albako Dukeari zuzenduriko gutun baten kopia. Bertan, "Baigorri" landetxeko lurra Morentingo peoiei eman diezaien eskatzen dio. 1936ko maiatzak 4.
- Copia de una carta de Irujo al Duque de Alba en la que le solicita la cesión de tierras de la finca "Baigorri" a los braceros de Morentin, 4 de mayo de 1936.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.



3. GERRA ZIBILA (1936-1939)
3. GUERRA CIVIL (1936-1939)

 <p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>	<p>18 de Julio de 1936. "En este día el golpe de Estado se proclamó en España, con el objetivo de derrocar al gobierno de la República y establecer un régimen autoritario. Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París, intentando organizar la resistencia a la sublevación."</p>	 <p>En la noche del 18 de Julio de 1936, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>
<p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>	 <p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>	<p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>
<p>GUERRA ZIBILA 1936 - 1939 LA GUERRA CIVIL</p>		
 <p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>	 <p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>	 <p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>
 <p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>	<p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>	 <p>El 18 de Julio de 1936, el día de la proclamación del golpe de Estado, Manuel Irujo Olio se encontraba en el exilio en París. En ese momento, el gobierno de la República estaba intentando organizar la resistencia a la sublevación.</p>

Gerra Zibila (1936-1939)

Errepublikak haren maila politikoa nabarmendu bazuen ere, gerrak haren alderdi gizatiarrena eta printzipio guztiz demokratikoak erakutsi behar zituen. Errepublika laguntzearen aldekoa azaldu zen lehen unetik, are alderdiak jarra hori hartu aurretik ere. Matxinada militarrek Gipuzkoan harrapatu zuen; Gobernadore Zibilak antolaturiko Agintarien Batzordeari atxiki zitzaion, probintziako Herri Fronteko buruzagi politiko garrantzitsuenekin eta Errepublikako agintariekin batera. Diputatu gisa, Loiolako koartelelan matxinaturiko militarrek errenditurik, haiekin izaniko negoziatioetan parte hartu zuen eta altxamendu militarren atxikiriko presoekin bizitzak salbatzen saiatu zen, arrakastarik gabe baina. Geroago, nazionalistek osaturiko Azpeitiko Defentsa Batzordea antolatu zuen eta Iparreko Armadan integratu ziren euskal milizien (Euzko Gudarostea) eraketaz arduratu zen.

1936ko irailean, Julio Álvarez del Vayok (1890-1975) postu bat eskaini zion Francisco Largo Caballero (1869-1946) buru izan behar zuen kontzentrazio gobernuan. Hasieran abertzaleek Gobernuan parte hartzearen aldekoa ez bazen ere, bi baldintza jarri zituen hartarako: Estatutua onartzea eta alderdiko buruzagien oniritzia. Gauza biak ziurtaturik, irailaren 25ean zeregin berezirik gabeko ministro izendatu zuten; 26an postuaz jabeturik, aurreneko Ministro Kontseiluan parte hartu zuen, eta urriaren lehenean Euskal Estatutua onartu zen aho batez.

Kargu horretan jarraitu zuen Largo Caballeroren gobernuaren erori arte. 1937ko maiatzaren 18an, Juan Negrín (1892-1956) Kabineteko kidea izatera pasa zen Justizia ministro gisa; berriro karterarik gabeko ministro gisa 1937ko abenduaren 10ean; eta behin betiko dimisioa aurkeztu zuen 1938ko abuztuaren 16an.

Bere eginkizunak Errepublikako gobernu horietan, gehienbat, honako hauek izan ziren: euskal ordezkaritza, Errepublikako Gobernuaren nonahi zelarik (Madril, Valentzia, Bartzelona); Eusko Jaurlaritzarekiko harremanak eta berari laguntzea eta, behin Iparraldeko Frontea erori ondoren, euskal erbesteratuei laguntzea; kontzientzia askatasuna lortzeko saioak, Errepublikaren mendeko aldean kultura katolikoa berrezartzearen; lan humanitarioa presoekin eta jazarpena jasaten zuten politikoen alde, justizia, eta ez mendeku soilak, jarduerak izan zedin; eta bi aldeko presoekin trukean izan zuen parte hartzea.

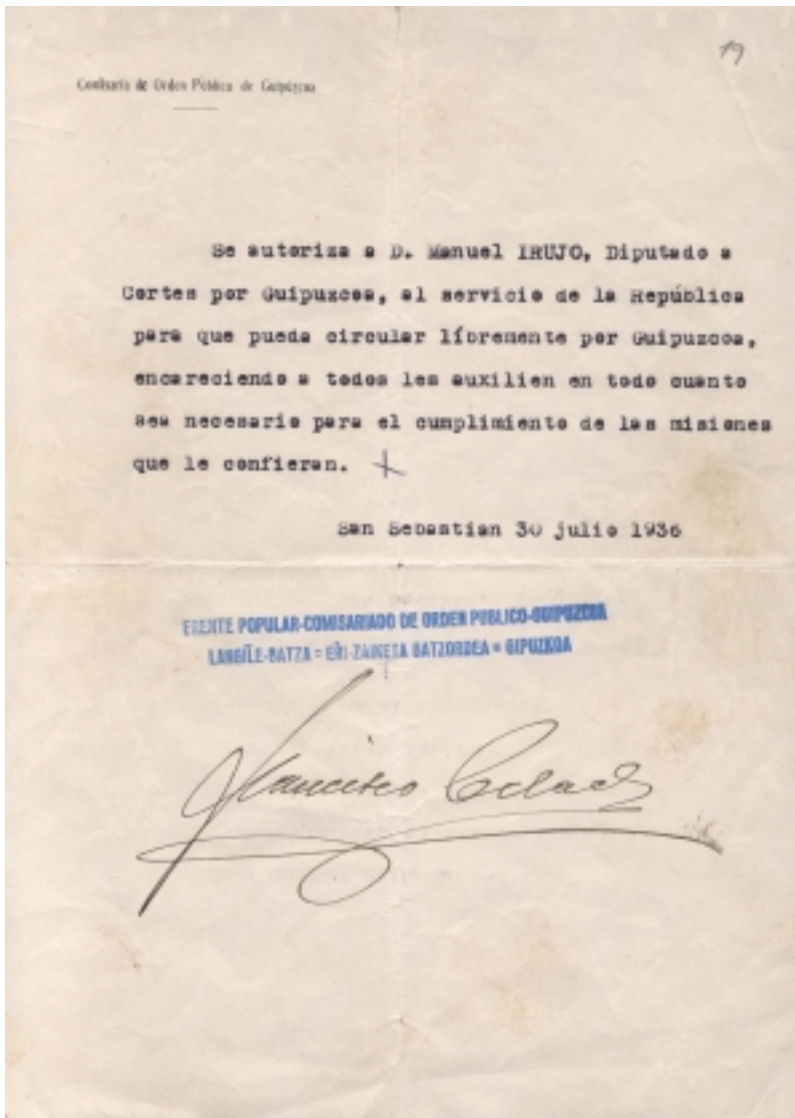
La Guerra Civil (1936-1939)

Si la República sirvió para hacer resaltar su talla política, la guerra mostraría su lado más humano y sus principios claramente democráticos. Desde el primer momento fue partidario de apoyar a la República, antes incluso de que lo hiciera su partido. El alzamiento militar le sorprendió en Gipuzkoa, se incorporó a la Junta de Autoridades que organizó el Gobernador Civil y en la que estaban los principales dirigentes políticos del Frente Popular y las autoridades republicanas de la provincia. En su calidad de diputado, intervino en las negociaciones con los militares sublevados en los cuarteles de Loyola y, tras su rendición, intentó sin demasiado éxito salvar las vidas de los presos afectos al alzamiento militar. Posteriormente, organizó la Junta de Defensa de Azpeitia, formada por nacionalistas y se ocupó de la organización de las Milicias Vascas que se integraron en el Ejército del Norte.

En septiembre de 1936, Julio Álvarez del Vayo (1890-1975) le ofreció un puesto en el Gobierno de concentración que iba a presidir Francisco Largo Caballero (1869-1946). Aunque en principio no era partidario de la participación nacionalista en el Gobierno, puso como condición la aprobación del Estatuto y el visto bueno de la dirección del partido. Aseguradas ambas cosas, el 25 de septiembre llegó su nombramiento como ministro sin cartera, el 26 tomó posesión y participó en el primer Consejo de Ministros, y el 1 de octubre se aprobó por aclamación el Estatuto Vasco.

Ocupó ese cargo hasta mayo de 1937, en que cayó el Gobierno de Largo Caballero. Pasó a formar parte del Gabinete de Juan Negrín (1892-1956) como ministro de Justicia el 18 de mayo de 1937; de nuevo como ministro sin cartera el 10 de diciembre de 1937; y presentó su dimisión definitiva el 16 de agosto de 1938.

Su labor en los diferentes gobiernos republicanos se centró primordialmente en los siguientes objetivos: la representación vasca donde quiera que estuviera el Gobierno republicano (Madrid, Valencia y Barcelona); la relación y ayuda desde ese puesto al Gobierno de Euskadi y, una vez caído el Frente Norte, a los refugiados vascos; los intentos por alcanzar una libertad de conciencia que permitiera el restablecimiento del culto católico en la zona republicana; su trabajo humanitario en favor de los presos y perseguidos políticos, donde la justicia y no la mera venganza fuera la línea de actuación; y su participación en el canje de prisioneros entre ambas zonas.

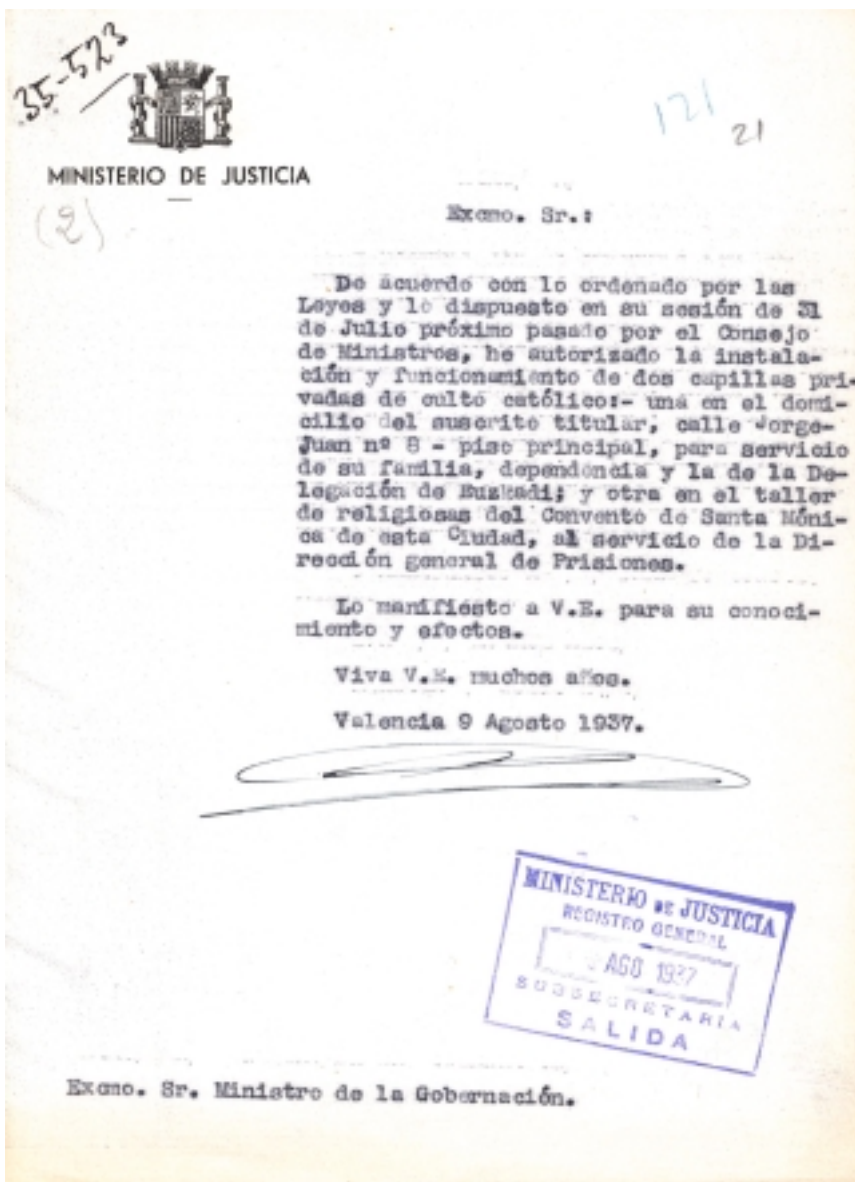


- Herri Fronteko Ordena Publikoko Batzordearen baimena Manuel Irujoren izenean Gipuzkoan zehar ibili ahal izateko. 1936ko uztaillak 30.
 - Autorización del Comisariado de Orden Público del Frente Popular a nombre de Manuel de Irujo para poder circular por Guipúzcoa, 30 de julio de 1936.
- Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.



Gerra Zibila (1936-1939)
La Guerra Civil (1936-1939)





- Irujok Gobernazio Ministroari zuzenduriko oharpena, bi kapera pribatutan kultu katolikoa baitmentzen zela jakinaraziz. Valentzia, 1937ko abuztuak 9.
- Nota de Irujo al Ministro de la Gobernación comunicando la autorización del culto católico en dos capillas privadas, Valencia, 9 de agosto de 1937.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.



(3) 15
MANUEL DE ILLU
MINISTRO DE LA REPÚBLICA
Barcelona, 11 de Enero de 1936
Sr. Terrent
Vicario General de la Diócesis
Casa Vilardega
Barcelona
Mi respetable y querido amigo :
Me permito recordar a Vd. a mi vuelta de Francia aquella amable
charla cruzada entre ambos a últimos de noviembre.
Estaba yo entonces preocupado y sigo estándolo ante el problema
de la necesidad de la reapertura de las Iglesias al culto público. El con-
sentimiento expreso prestado por el Gobierno para el culto privado y para
el libre ejercicio de la función sacerdotal, ha tenido la virtud de des-
cubrir la existencia de un régimen de paz espiritual a cuyo espere y al de
las disposiciones emanadas del Gobierno, el culto privado se ha convertido
ya en semi-público. Ha de todos conocido la capilla de los vascos en la que
se dicen una o dos misas diarias, anotándose varias decenas de comuniones
diarias tambien, con la prática constante de los sacramentos de confesión,
bautismo y matrimonio.
Todo ello, a la vista, ciencia y paciencia de la ciudadanía,
evolucion con respecto a momentos sus recientes, no puede ser más evidente,
aconseje seguir avanzando, sustituyendo a las capillas semi-públicas, la

Iglesias, con toda la prudencia que es precisa para no dar un paso en falso, pero con la decisión de quien ejerce un derecho al amparo de las leyes. Sería una grave responsabilidad para los católicos no saber aprovechar las lecciones bien amargas que la realidad nos ha puesto de manifiesto, dejando pasar el momento de incorporar a la vida pública la práctica del culto.

Opuso Vd. a estos propósitos la necesidad de recibir del Vaticano instrucciones previas a la reapertura de una Iglesia. Yo encontré en la posición de Vd. y conveniente la consulta a Roma. Mas, han transcurrido ya cerca de dos meses. El mundo marcha. Los sucesos van agolpándose. No podemos continuar en la situación de reserva a que Vd. aludía, sin exponer a la Iglesia en lo futuro a graves quebrantos. Piense Vd. la figura espiritual y las consideraciones de orden político y candórico a que se prestan los motivos expuestos : un Gobierno que protege y garantiza el culto. Los partidos extremistas que lo toleran sin protesta ostensible ya. Y la organización oficial eclesiástica, la misma que opuso un celo y una martirio al despojo sectario de antaño, oponiendo ahora reservas y dificultades a la normalización de la vida espiritual dentro del orden legítimo y el amparo del poder público constituido con arreglo a las leyes. Pienso, sin ruego, en las derivaciones nefastas que pudieran surgir si en un momento esta actitud fuera conocida. Porque, la prudencia y el deseno de aliento que son la norma inicial de Vd., en cuyos términos yo también estuve conforme, al correr del tiempo y con expresas manifestaciones de reserva, habrían de traducirse seguramente de modo muy distinto al mejor deseo que pudo inicialmente inspirar su actitud. Me refiero, como dato nuevo a las advertencias y dificultades opuestas por Vd. para que los sacerdotes de su diócesis abjurasen su ministerio en la capilla de los vascos. Hágale vuelva a reconsiderar el problema y su trascendencia.

Quedo a su disposición saludándole cordialmente,

- José M^a Torrent Bartzelonako Bikario Nagusiari Irujo bidaliriko gutunaren kopia, kultu katolikoaren praktikarako zabalduko elizei buruz. 1938ko urtarilak 11.
- Copia de la carta enviada por Irujo a José M^a Torrent, Vicario General de Barcelona, en relación con la apertura de las Iglesias para la práctica del culto católico, 11 de enero de 1938. Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

4. ERBESTEA (1939-1977)
4. EXILIO (1939-1977)



Erbestea (1939-1945)

1939ko otsailaren 5ean, Jose Antonio Agirre, Lluís Companys, Josep Tarradellas, Carles Pi i Sunyer, Julio Jáuregui eta Manuel Irujok Frantziako muga igaro zuten. Hala abiatu zen erbeste luzea, eta ez ziren guztiak itzuliko. Paris izan zen Irujoren lehen geralekua, eta handik Londresera jo zuten.

1939ko apirilaren lehenean amaitu zen Espainiako Gerra eta urte bereko irailaren 3an II. Mundu Gerra hasi zen. Irujok beharrezkoa iritzi zion euskaldunak nazioartekoan ordezkatzeko zituen erakunde bat sortzeari, garai txarrak baitziren haiek euskaldunentzat. Alemaniako gudarosteak bere mendea hartua zuen Frantzia, ez zekiten non zebilen Jose Antonio Agirre eta Eusko Jaurlaritzako kide batzuk okupaturiko lurraldean zeuden. Londresko Euskal Ordezkaritzaren arduraduna zen Jose Ignacio Lizasorekin batera, Euzkadiko Batzorde Nazionala (*Consejo Nacional de Euzkadi*) delakoa sortu zuen (1940ko uztailak 11); izaera nazionalista erradikalekoa, Errepublika eta Autonomia Estatutuari uko egiten zien eta Santander, Aragoi eta Errioxako parte bat eta, jakina, Nafarroa erreibindikatzen zituen. Lehenik, britainiarren laguntza lortzen saiatu zen euskal independentziarentzat, eta gero frantsesena, Francok Ardatza militarri laguntzea erabakitzekotan. “Frantsesen eta euskaldunen arteko Ituna” sinatzera ere iritsi zen (1941eko maiatzak 17), eta hartan, besteak beste, lankidetzat militarra eta informazio zerbitzua aurreikus-ten ziren. Britainiar Gobernuak aurka azaltzeak –Francok gerran sartzeko aitzakitzat har zezakeen gauza ororen aurka baitzen– eta De Gaulleren ukoak ituna eten zuten. Hori guztia gorabehera, euskaldun eta latinameriikar boluntarioek osatu beharreko “Itsas Fusilarien Hirugarren Batailoia” delakoaren prestakuntzak aurrera jarraitu zuen, nahiz eta ez zen borrokan sartzera iritsi.

Agirre Lehendakaria Amerikara iritsi zenean (1941eko urrian) gutun luze bat bidali zien Irujo eta Lizasori, non guztiz kritikoa azaltzen zen haien jardunbidearekiko, euskal herritar ez abertzaleengan eta errepublikarrengan sortu zuen ezinegonagatik. 1942ko urtarrialaren 28an Euzkadiko Batzorde Nazionala (*Consejo Nacional de Euzkadi*) hark bere azkeneko bilera egin zuen. Irujok Londresko Eusko Jaurlaritzaren Ordezkaritzan lan egiten jarraitu zuen eta politika kutsuko jarduera kulturaletan aritu zen “Iberiako Nazioen Elkarte” eta “Europako Mendebaldeko Herrien Kultura Batasuna” deitu erakundeetan. Han eztabaida interesgarria izan zuen Salvador de Madariagarekin (1886-1978), aberriaz eta historiak biek zuten kontzeptu desberdina zela eta. Bilera horietan, halaber, euskal eta katalan abertzale erbestertuen arteko loturak estutu ziren.

El exilio (1939-1945)

El 5 de febrero de 1939 cruzaron a pie la frontera francesa José Antonio Aguirre, Lluís Companys, Josep Tarradellas, Carles Pi i Sunyer, Julio Jáuregui y Manuel de Irujo; comenzando un largo exilio del que no todos regresarían. La primera etapa de Irujo será París, para dirigirse seguidamente a Londres.

El 1 de abril 1939 terminaba la guerra española y el 3 de septiembre de ese mismo año comenzó la II Guerra Mundial. Irujo consideró necesario crear un organismo que representase a los vascos en la esfera internacional, ya que eran momentos difíciles. Francia había sido ocupada por el ejército alemán, se desconocía el paradero de José Antonio Aguirre y varios miembros del Gobierno vasco estaban en el territorio ocupado. Junto con José Ignacio Lizaso, encargado de la Delegación Vasca en la capital británica, funda el *Consejo Nacional de Euzkadi* (11 de julio de 1940), con un carácter nacionalista radical, que rechazaba la República y el Estatuto de Autonomía, y reivindicaba parte del territorio de Santander, Aragón, Rioja y, por supuesto, Navarra. Primero trató de conseguir el apoyo británico a la independencia vasca y luego el francés, en el caso de que Franco decidiera apoyar militarmente al Eje. Se llegó a firmar un "Pacto franco vasco" (17 de mayo de 1941) en el que se establecía, entre otras cosas, una colaboración militar y un servicio de información. La oposición del Gobierno británico, contrario a todo aquello que pudiera servir a Franco de pretexto para entrar en la guerra, y el rechazo de De Gaulle, dejaron dicho pacto en suspenso. Pese a ello, continuó la formación del "Tercer Batallón de Fusileros Marinos" para voluntarios vascos y latinoamericanos, que no llegó a entrar en combate.

Cuando el Lehendakari Aguirre llegó a América (octubre de 1941), envió una larga carta a Irujo y Lizaso en la que se mostraba muy crítico con su actuación, por el malestar que había provocado entre los vascos no nacionalistas y entre los republicanos. El 28 de enero de 1942 se celebró la última reunión del *Consejo Nacional de Euzkadi*. Irujo siguió trabajando en la Delegación del Gobierno Vasco en Londres y se dedicó a actividades culturales de cariz político en el "Comité Comunidad Ibérica de Naciones" y en la "Unión Cultural de los Países de Europa Occidental". Allí se produjo una interesante controversia entre Manuel de Irujo y Salvador de Madariaga (1886-1978), por el diferente concepto que ambos tenían sobre patria e historia. En esas reuniones también se estrecharon los lazos entre el exilio nacionalista catalán y vasco.

Erbestea (1945-1977)

1945ean gerra amaiturik, Irujo berriro Parisera aldatu zen. Aurreko jarra nazionalista erradikala alboraturik, errepublikar erbestearekin elkarlanean hasi zen berriro. Agirrerekin ados jarririk, 1945ean, Itsasketa, Industria eta Merkataritza Ministro kargua onartu zuen erbesteko Errepublikako Gobernuan, José Giral (1879-1962) buru zuena eta, horren dimisioaren ondoren, Rodolfo Llopisen (1895-1984) Gobernuan sartu zen Justizia Ministro bezala (1947). Prieto eta sozialistek beren babesa erretiraturik, Irujok behin betiko utzi zuen erbesteko Errepublikako Gobernu.

Orduan, Diktaduraren aurkako oposizioarekiko harremanetan alderdiak hartu beharreko jarrera eztabaidatu zen EAJren barnean. Irujo errepublikar eta europar federalista gisa azaldu zen. Prieto buru zuen jarrera zela eta –monarkikoeekin elkarrizketak izateko gero eta aldekoagoa–, EAJk elkarlan horri begira eskatuko lituzkeen baldintzen inguruko eztabaidan parte hartu zuen. Nafarroa negoziazio haietan planteatu beharreko euskal preautonomian sarturik izatea eskatu zuen Irujok. “Plan Prieto” delakoak porrot egjnik, berriro bere kontaktu errepublikarretara itzuli zen, eta Parlamentuko Gutxiengoaren Bozeramaile kargua bete zuen erbesteko Parlamentuan. Berrogeita hamargarreneko urteetan, Europaren ideia defendatzaile eta bultzatzaile izan zen nazionalisten artean, eta alderdi demokristauen Internazionalako Mugimendu Federalistan parte hartu zuen.

Jose Antonio Agirre Lehendakaria 1960an hil ondoren, EAJren barnean Irujo espainiar oposizioarekin elkarlanean aritzearen defendatzaile nagusia izan zen: *“Ni euskal nazio arazoa konpontzen saiatzen naiz penintsulako errepublikarren solidaritate demokratikoak lagundurik”*. Euskal Herriaren nortasun politikoa onartzea bideratuko lukeen erregimen demokratiko bat erdiestea zen haren asmoa, autonomia lortzea autodeterminaziorako zubi gisa, euskal gizartearen borondatea bildu eta bakezko bizikidetasuna bideratu beharko lukeen prozesu batean. Horregatik, gero eta gehiago, ETArek ekintzen eta tesi iraultzaileen aurka azaldu zen.

Bere planteamendu politikoen bilakaerarekin batera, non autokritika, bai alderdiarena bai norberarena, praktikatu zuen, Irujoren lanerako gaitasun handia azpimarratu beharrean gaude. Epe luze horretan zenbait liburu eta artikulu ugari idatzi zituen, gutunak trukatu zituen bai alderdiko eta bai erbeste errepublikarreko jende nagusiarekin, eta eztabaidak izan zituen haietariko batzuekin, hitzaldiak eta irratiko solasaldiak eman zituen, Ameriketarako bidaiak batzuk egin zituen, zenbait Kongresutan izan zen –besteak beste, Euskal Mundu Kongresua (Congreso Mundial Vasco) (Paris, 1956)–, eta Europako Mugimenduko Espainiako Kontseilu Federala delako erakundeko lehendakariorde eta lehendakaria izan zen.

Exilio (1945-1977)

Finalizada la guerra en 1945, Irujo se trasladó de nuevo a París. Abandonando su anterior posición nacionalista radical, comenzó de nuevo a cooperar con el exilio republicano. De acuerdo con Aguirre, en 1945, aceptó el puesto de Ministro de Navegación, Industria y Comercio en el Gobierno Republicano en el exilio, presidido por José Giral (1879-1962) y, tras la dimisión de éste, se incorporó al Gobierno de Rodolfo Llopis (1895-1984) en calidad de Ministro de Justicia (1947). La retirada del apoyo de Prieto y de los socialistas motivó la salida definitiva de Irujo del Gobierno republicano en el exilio.

En aquellos momentos se discutió en el PNV la posición que debía tomar el partido en sus relaciones con la oposición a la Dictadura. Irujo se manifestó como republicano y federalista europeo. La posición, liderada por Prieto, cada vez más favorable a las conversaciones con los monárquicos, le hizo participar en un debate en torno a las condiciones que exigiría el PNV para esa colaboración. Irujo solicitó que Navarra estuviera integrada en la preautonomía vasca que se planteaba en esas negociaciones. Fracasado el llamado “Plan Prieto” volvió a sus contactos con los republicanos, ocupando el cargo de Portavoz de la Minoría Parlamentaria del Parlamento en el exilio. En los años cincuenta se convirtió en defensor e impulsor de la idea de Europa entre los nacionalistas, y participó en el Movimiento Federalista de la Internacional de los partidos democristianos.

Tras la muerte del Lehendakari José Antonio Aguirre en 1960, Irujo será en el PNV el principal defensor de la colaboración política con la oposición española: *“yo trato de resolver el problema nacional vasco apoyado en la solidaridad democrática republicana peninsular”*. Su propósito era alcanzar un régimen democrático que permitiera el reconocimiento de la personalidad política del País Vasco, lograr la autonomía como solución puente hacia la autodeterminación, en un proceso que recogiera la voluntad de la sociedad vasca y que permitiera una convivencia en paz. Por lo que fue cada vez más opuesto a las acciones de ETA y a sus tesis revolucionarias.

Junto con esta evolución de sus planteamientos políticos, en los que practicó la autocrítica hacia su partido y hacia sí mismo en diversas ocasiones, hay que resaltar su gran capacidad de trabajo. Durante toda esta larga etapa, escribió varios libros y multitud de artículos, se cartegó con las personalidades más destacadas de su partido y del exilio republicano, polemizando con algunas de ellas, pronunció charlas radiofónicas y conferencias, realizó varios viajes a América, asistió a Congresos –entre otros, al Congreso Mundial Vasco (París, 1956)–, y fue vicepresidente y presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

TESTAMENTO POLÍTICO DEL SR. LARGO CABALLERO
(7/III/1946)

22

La visita en la Clínica en compañía del Sr. Landabura. Esté presente la hija del Sr. Largo Caballero, el Sr. Calviño y una muchacha enfermera, socialista de acción, de unos 30 años, muy conocida de los socialistas y que ha participado activamente en los sucesos pasados.

El Sr. Largo Caballero está muy grave, habla con gran dificultad de concepto y de palabras. Dirigiéndose al Sr. Irujo y sujetando con sus dos manos las de éste, dice:

"Desde el Campo de Concentración de Alemania tengo una gran preocupación. No quiero escribir sin expresarla. He tenido muchas enfermedades y además he sentido la muerte tan cercana como la siento ahora. Por eso me alegro mucho que haya Ud. venido, para poderle decir esto que es mi preocupación fundamental desde hace varios años. Dijo Ud. que se ha vuelto reaccionario y tradicional. Pero el equilibrio económico de España no podrá lograrse sin dar a España una organización que responda a su verdadera formación. (Yo soy cada día más regionalista.) Mientras España no sea un conjunto de regiones que vivan con facultades suficientes para desarrollar sus posibilidades económicas, España no tendrá equilibrio económico ni político. Es preciso que no nos detengamos hasta lograr una organización política para España en que las regiones puedan vivir ampliamente porque es así como podrá conseguirse que España pueda desarrollar sus facultades. De otra manera seguiré vivo sin lograr alcanzar el equilibrio al que me he referido. Si yo no me muero, me encargaré de hacer saber a los demás mi criterio en este sentido. Pero no quiero escribir sin decirlo y por eso le vuelvo a repetir mi agradecimiento por haber venido aquí, lo que me permite decirle a Ud. cual es mi manera de pensar. Y vuelvo a repetir que esto no es el producto transitorio, sino lo que de manera constante me preocupa hace mucho tiempo, concretamente desde que estubo en el Campo de Concentración alemán, donde dediqué a estos pensamientos muchos momentos."

Estas manifestaciones las hace repitiendo muchas las palabras, buscando otras para expresar su criterio más claramente. Con frecuencia toman parte en la conversación los presentes, de manera singular su hija para facilitarle las palabras que no encuentra y para reproducir los conceptos que expresa y con cuya expresión no se queda satisfecho. Su hija, una de las veces, respondiendo a una pregunta mía, dice:

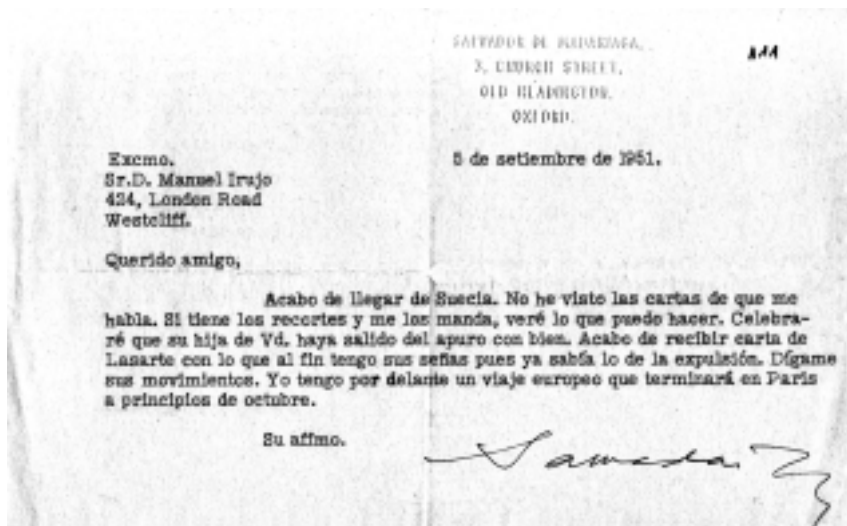
"No le sorprenda a Ud. que yo pueda decir lo mismo que mi padre va a decir. tantas veces le he oído que yo sé cual es su pensamiento y su "preocupación".

Estas manifestaciones de la hija robustecen de manera evidente lo que el propio Sr. Largo Caballero ha dicho reiteradamente. Antes de salir, la hija nos entrega una carta para su hermano con el fin de que la hagamos seguir por medios propios.

La visita nos ha impresionado. Después de desprendernos del Sr. Calviño que nos acompaña hasta el momento, los dos comentamos las manifestaciones del Sr. Caballero para denominarlas con el título que encabezaba esta nota.-

2065265

- Irujo Francisco Largo Caballeroekin izaniko azken elkarrizketaz egin zuen kontaketa. 1946ko martxoak 7.
- Relato que hizo Irujo de su última entrevista con Francisco Largo Caballero, 7 de marzo de 1946. Manuel de Irujo Fondo. Eusko Ikaskuntza.



- Salvador de Madariagaren gutun labur honetan politika gaiak eta Irujoren alabaren erditzea aipatzen dira. 1951eko irailak 5. Desadostasun politikoak gorabehera, erbestean harreman erraza izan zuten bi gizonek; 1970ean, Madariagak Emilia Raumanekin ezkondu zenean ezteietara gonbidatu zuen Irujo.
- Breve carta de Salvador de Madariaga en la que hace alusión a temas políticos y al parto de la hija de Irujo, 5 de septiembre de 1951. A pesar de sus desavenencias políticas mantuvieron una fluida relación durante el exilio, en 1970 Madariaga le invitó a su boda con Emilia Rauman.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

4-535

3



Madrid, 2 de octubre de 1957

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Al Ilmo. Sr. Secretario General

De ARCHIVO CENTRAL

ASUNTO

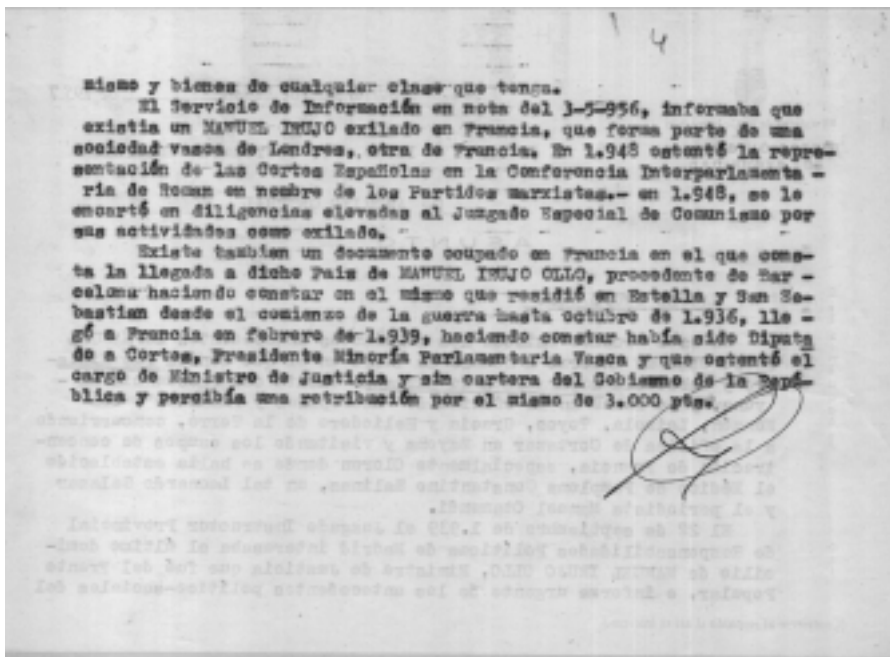
MANUEL IRUJO OLLA

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

En este Archivo existen los siguientes antecedentes de MANUEL IRUJO OLLA un informe a nombre de IRUJO en el que consta fue Ministro y cabecilla separatista de Euzkadi. Visita con frecuencia Bayona, y se reúne en la oficina de "Empresas y Finanzas", con Monzón, Leizola, Toyas, Gracia y Heliodoro de la Torre, concurriendo a la oficina de Cortazar en Bayona y visitando los campos de concentración de Francia, especialmente Cleron donde se halla establecido el Médico de Pamplona Constantine Salinas, un tal Leonardo Salazar y el periodista Manuel Otamendi.

El 22 de septiembre de 1939 el Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Madrid interesaba al último domicilio de MANUEL IRUJO OLLA, Ministro de Justicia que fue del Frente Popular, e informa urgente de los antecedentes político-sociales del

(Continúa al respecto si es de interés.)



niños y bienes de cualquier clase que tenga.

El Servicio de Información en nota del 3-5-1956, informaba que existía un MANUEL IRUJO OLLÓ exiliado en Francia, que forma parte de una sociedad vasca de Londres, otra de Francia. En 1.945 ostentó la representación de las Cortes Españolas en la Conferencia Interparlamentaria de Roma en nombre de los Partidos marxistas.- en 1.948, se le encartó en diligencias elevadas al Juzgado Especial de Comunismo por sus actividades como exiliado.

Existe también un documento copiado en Francia en el que consta la llegada a dicho País de MANUEL IRUJO OLLÓ, procedente de Barcelona haciendo constar en el mismo que residió en Estella y San Sebastián desde el comienzo de la guerra hasta octubre de 1.936, llegó a Francia en febrero de 1.939, haciendo constar había sido Diputado de a Cortes, Presidente Minoría Parlamentaria Vasca y que ostentó el cargo de Ministro de Justicia y sin cartera del Gobierno de la República y percibía una retribución por el mismo de 3.000 pías.

- Poliziak 1957an oraindik "jarraitu" egiten zuten Manuel Irujoren ibilbide politikoa. Ez zen aski haren etxea eta ondasun guztiak, familiakoak zein pertsonalak, konfiskatuak izatea.

Archivo Histórico Nacional. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

- La policía todavía "seguía" la carrera política de Manuel de Irujo en 1957. No bastaba con haberle confiscado su casa y todos sus bienes personales y familiares.

Archivo Histórico Nacional. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

Paris 21 de Abril de 1960

Fr. D. Claudio Sánchez Albornoz

Mi querido amigo

Muchas gracias por su carta, así como carta que ha vuelto a ver hoy, pues recibía por otras vías con el sello de cartas y telegramas recibidos con motivo de la muerte de Aguirre.

Recuerdo mucho nuestra última entrevista. La he relacionado varias veces ante amigos comunes. Agradezco de nuevo sus finas atenciones y el cordial sentido de sus manifestaciones. Gran pérdida. Hay que recordar, hay que vivir. Es nuestro deber. Es la mejor ofrenda que podemos hacer a su memoria.

Leizaola, vicepresidente del Gobierno Vasco, ha tomado en sus manos el cargo que él dejó. Hemos seguido la norma impuesta a la Dacha en la que, al morir el capitán, el teniente toma sus mandos y proxima la batalla. Todos los partidos y sindicatos han aceptado, de grado y con entusiasmo, la solución a Pío XII, el hombre extraordinario, de tantas dotes humanas, sucede Juan XXIII, que hace ésa primera declaración la de que aspira a modes colaborados en el gobierno de la Iglesia. A Aguirre, cuyo gobierno continuó tanto tiempo como el pontificado de Pío XII, sucede Leizaola, que se propone cubrir aquel vacío por la solidaridad activa, eficaz y cordial, de cuantos podamos prestarle ayuda. Esa es nuestro programa. Esa es la línea de conducta que nos proponemos seguir.

Queda así, repito, por su afecto, amistad y recuerdo. Que Dios le dé mucha salud en largos años de vida. Y que llegue el día en que podamos encontrarnos, sin que nos quepa ser aplazando la muerte de Aguirre que, como Moisés, ha cedido a la vista de la Tierra prometida.

Le abraza

- Irujok Claudio Sánchez Albornoz zuzenduriko gutuna, José Antonio Aguirreren heriotzaz adierazirikoko doluminak eskertzeko. 1960ko apirilak 21.
- Copia de la carta de Irujo a Claudio Sánchez Albornoz en la que agradece su pésame por la muerte de José Antonio Aguirre, 21 de abril de 1960.

11/12/62

Querido Gonzalo

Jesus Salas me dice que estás gripado. Pienso que lo habrás pasado. Lo deseo muy de veras.

Ayer tuvo Irujo una conferencia de varias horas con Gil Robles, comiendo juntos después ambos y Aldazaga. Hoy es la reunión U.F.D. Se ha acordado que el 21 a las 9,30 de la mañana vamos a reunirse para discutir el escrito que va a ser enviado a Gil Robles. Los socialistas están bastante reacios y muy satisfechos de que, al fin, el discurso del Jefe sea con ellos. Al que peor de todos ha encontrado es a Valcárcel. Valcárcel, siendo republicano, discurre como un monarca educado por los Reyes Católicos. Hoy frente a la tesis de democratizar la sociedad política en todos sus ámbitos —que es la única manera de entenderse con Gil Robles, dejando lo de República o Monarquía a un lado—, ha mantenido la tesis de que, ante todo y sobre todo, hay que ir a la elección de Cortes Constituyentes, pues que a él, ha dicho, no le interesa que las diputaciones y los ayuntamientos sean democráticos, sino que lo sean el Estado, o lo que es lo mismo al órgano superior de la sociedad política y que luego, la democracia venga de arriba a abajo (sic).

Quiero que debes hacer los esfuerzos precisos para estar aquí los días 21 y 22, dispuesto, además, a enfrentarte con Valcárcel, que será el mejor apoyo a las soluciones neutras a las que quieren llegar los socialistas. Estos españoles son iguales. Se los haсти nada. Ayer fué la cena república de conmemoración de la República. La presidió Leizaola. De siete francos dos vasos. Puro, a estos les da igual. Ellos a lo suyo. Y como no se lo arrancamos, en lo suyo se quedará.

Que se le envíe por correo certificado a la de Justicia. Tuvo Manuel

- Irujo Gonzalo Nárdizko idatziriko gutun baten kopia, non oposizio frankistarekin izandako harremanak aipatzen dituen. 1962ko abenduak 13.
- Copia de una carta de Irujo a Gonzalo Nárdiz en la que comenta los contactos mantenidos con la oposición franquista, 13 de diciembre de 1962.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

(ES COPIA)

Amigo Txillardegui,

Agradesco su cordial carta de an-tesayer. Por fortuna, el subarrón que dió lugar a que fuera escrita pasó sin más novedad. Les felicito y me felicito por ello. Ojalá siempre pueda decirse lo mismo.

Me pida Vd. en su carta: que reclame la expulsión de Sota del PNV; que exija el paso de la campaña que tacha a ustedes de comunistas o compeleron de rata; y que invite a los nacionalistas al diálogo con ustedes. Voy a referirme a los tres temas aludidos.

Hasta 1936 era abogado. Ejercí la misión de defender constantemente. Acusador no fui jamás. Qué quiere que le diga?. El cargo de fiscal no cumple con el temperamento. Además, por lo que a mi noticia ha llegado, ustedes, después de denunciar a Sota como colaborador desde las columnas de su periódico un día lo inmoviliaron pinchándole las ruedas del coche; y ésto es lo que él, sin mostrarse parte civil, pasó en conocimiento de la policía. Qué le diré de aquella conducta?. Ve diré que me parece bien?. No puedo decirle, querido Txillardegui, también presente, además, en cuanto al procedimiento de hacer la denuncia aplicada por ustedes, que no se inicia en el caso de Sota, sino que obedece a un sistema aplicado ya con anterioridad.

En el caso de disponer de tribuna adecuada, para poder decir que yo creo patriotas y no tengo por comunistas a los cuatro alcanzados por la acción gubernativa, habría de referirse a lo ocurrido en la Mesa Redonda de París y el motivo por el cual hubo de renunciar a aquel intento de diálogo, lo que sin duda recordará usted bien. Del pacto, en gestión en aquel entonces, no he vuelto a tener noticia, pero las declaraciones conjuntas suscritas por ustedes y las organizaciones comunistas, dadas por Radio Fraga y cuyo texto se leyó en la Asamblea, fueron reproducidas en "Mundo Obrero" y constan literalmente transcritas a las páginas 156 y siguientes de la edición distribuida por el Partido Comunista. Piense que al parecer, aun siendo el que es, presentado en compañía de esta información, ofrecería pagado servicio a sus deseos. Y usted comprenderá bien, amigo Txillardegui, que, en tema de tal manera delicado, pueda uno callarse, pero de hablar, es preciso decir la verdad.

Diálogo precisamente buscaba yo en la iniciación de aquella Mesa Redonda antes aludida. Con posterioridad lo han intentado ustedes en relación con E.B.E. Comprenderé que, en estas condiciones, un afilido no pueda interferirse, por mucho que sus ideas y su temperamento le inviten al diálogo. Pero usted es lo bastante amigo mío para que pueda ocultarle que, hay ciertos procedimientos puestos en aplicación por ustedes, que impiden el diálogo. Hace unas semanas conduje su compañero Irigaray a dos "peones" para que arrastraran unos sillones hacia a patriota vaseo bien conocido, poniéndole la pistola al pecho; y tiempo es éste el primer intento de ese género. ¿CÓMO quieren ustedes que entablemos diálogo con atrevidores?. Déjeme decirle así, porque no hay otro modo de decirlo, por alto que sea la finalidad perseguida con la faena y sin que a ello obste que el intento quedará frustrado.

Miataz (Añadido a mano)- Perdóneme que la carta vaya tan sucia. No me gusta copiarla.- Aprovechen las dificultades actuales para hacer examen de conciencia; ¿a dónde van con esos "sodós"?.

- Irujo José Luis Álvarez Emparanza, Txillardegiri idatziriko erantzun-gutuna. Horretan, Irujo uko egiten zion Ramón de la Sota EAJtik kanporatzeko esku hartzeari eta ETaren metodok kritikatzaren zituen. 1964ko azaroak 28.
- Copia de la carta de respuesta de Irujo a José Luis Álvarez Emparanza, Txillardegui, en la que rechazaba intervenir para que Ramón de la Sota fuera expulsado del PNV y vertía críticas a los métodos de ETA, 28 de noviembre de 1964.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

19

Buenos Aires, 28 de Julio de 1970

Querido amigo :

Su carta del 25 de junio felicitándome por el Premio Feltrinelli y habiéndome de cosas políticas me ha llegado con un mes de retraso porque los gentes del Centro Republicano han tardado otro tanto en enviármela.

Muchas gracias por su enhorabuena, sé que es cordial porque somos viejos amigos.

Sus informes políticos no me emocionan demasiado. Son exactos sus juicios pero se juegan tanto nuestros enemigos que han de defenderse con uñas y dientes. Hace años que dan por caduco el régimen franquista. Yo me he preguntado y he preguntado a Ud. y a todos : quién va a tirarle? Porque ningún dictador, ni dictadura se ose solo y por desgracia no tenemos fuerza suficiente para derribar a nuestros adversarios.

Creo además que Uds. los vascos contribuyen a afirmar el gobierno de Franco.

Comprendo su entusiasmo y su rabia pero la Historia se hace con la inteligencia y no con la pasión si se quiere triunfar.

Un abrazo muy fuerte de su amigo,

Claudio Sánchez Albornoz



Franco, por su parte, hace muchos pedes en su estúpida política para apartarnos a vs del resto de la patria

- Claudio Sánchez Albornozen gutuna. Bertan, Irujoren zorion-gutuna eskertu eta pesimismoa adierazten du eta egoera politikoa aurrean. 1970ko uztailak 26.
- Carta de Claudio Sánchez Albornoz contestando a la felicitación de Irujo y en la que manifiesta su pesimismo ante la situación política, 28 de julio de 1970.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.



LE PRÉSIDENT ET MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES DU
GOUVERNEMENT DE LA RÉPUBLIQUE ESPAGNOLE EN EXIL

présente ses meilleurs compliments

*de la Reunión de un
Sr. Zorionola*

*carriño Irujo: Agradecemos mucho que O.P.E. esco-
giera esta breve nota sobre UN REFUGIADO REPV-
BLICANO ESPAÑOL CONDECORADO.*

*Me entera por carta de OTANGUREN - de Octubre
que recibes ahora - que te han concedido a Vd. la
medalla de oro de Europa. Bien merecida.
Hay que conmemorarla, combinando juntos con los
amigos que la quieren y admiran. Un
quien abraza*

Fernando Valera Aparicio

*profite de cette occasion pour lui exprimer
l'assurance de sa considération la plus distinguée.*

Paris, le 12 - XII 1974

56, Bd. Jean-Jaurès (R.-de-Ch.)

92, Boulogne-sur-Seine

Écl. 885 85-00

- Fernando Valeraren oharra Irujori zorionak emateko Europaren Urrezko Domina beretzeagatik. 1974ko abenduak 12.
- Nota de Fernando Valera a Irujo felicitándole por concesión de la Medalla de Oro de Europa, 12 de diciembre de 1974.
- Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.



5. IRUJO TRANSIZIO DEMOKRATIKOAN (1977-1981)
5. IRUJO EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1977-1981)



Irujo Trantsizio demokratikoan (1977-1981)

Franco 1975ko azaroaren 20an hilik, Espainian demokraziarako trantsizio prozesua zabaldu zen; hilabete bereko 22an Juan Carlos I.a Errege aldarrikatzean abiatu zen prozesua. Frankismoaren aurkako oposizioa eskaera batzuk plazaratzen hasi zen: behin-behineko Gobernu, hauteskunde konstituziogileak, alderdi guztiak legeztatzea, eskubide eta askatasunak berrezartzea, amnistia osoa eta erbesteratuen itzulera. Adolfo Suárez Gobernura iritsirik (1976ko uztailaren 3an), urte bereko abenduaren erreferendumak eman zion Gobernu horri behar zuen legimititatea, oposizioak onarturikoa, erreforma prozesua hasteko.

1977ko martxoaren 24an, Manuel Irujo Noaingo aireportura iritsi zen; bertan, gogaide askok ongi etorria egin zioten. Irtsi bezain laster, Iruñean egin zen EAJren Batzar Nagusian parte hartu zuen; bertan, alderdiak garai politiko berrirako jarraibideak finkatu zituen. 1977ko ekainean, lehen hauteskunde demokratiakoetan, Nafarroako senatari hautatu zuten “Frente Autonómico” (PSOE, ESEI eta EAJ) koalizioaren aldetik eta Euskal Parlamentarien Batzarreko lehendakari izendatu zuten. Eztabaida konstituziogileetan eta euskal preautonomiari buruzkoetan parte hartu zuen, bai eta Nafarroa Euskal Erkidego Autonomoari eransteko posibilitateaz egindakoetan ere.

Adina gorabehera, modu nekaezinean lan egin zuen, bere alderdiko ekitaldi politiko gehienetan presente egonez eta, berriro, Euskal Estatutuaren aldeko kanpainian parte hartuz. 1978ko Konstituzioa onarturik, ondoko hauteskundeetan Senatuko zerrendatik kentzeko eskatu zion bere alderdiari. Hala eta guztiz, buru izan zen Nafarroako Foru Parlamenturako kandidatura abertzalean (PNV, EE, ESEI, PTE), Iruñeko barrutiaren aldetik, eta 1979ko apirilean hautatu egin zuten. Espainiako kazetarien Premio Naranja delakoa jaso zuen eta EHUko Zuzenbide Fakultateko Honoris Causa Doktoregoa eman zioten, pertsonalki jaso ezin izan zuen ohorea. Foru parlamentari lanean jarraitu zuen 1980ko uda artean (haren azken parte hartzea uztailaren 4an gertatu zen) eta urte hartako San Fermin jaietan esku hartu zuen “txupinazoa” botaez. Sei hilabete geroago hil zen Iruñean.

Irujo en la Transición democrática (1977-1981)

El 20 de noviembre de 1975 murió Franco y comenzó un proceso de transición a la democracia en España, iniciado con la proclamación de Juan Carlos I como Rey el 22 de ese mismo mes. La oposición al franquismo comenzó a exigir un Gobierno provisional, elecciones constituyentes, la legalización de todos los partidos, la restauración de derechos y libertades, amnistía plena y el regreso de los exiliados. La llegada al Gobierno de Adolfo Suárez (3 de julio de 1976), con el referéndum de diciembre de ese mismo año, otorgó a ese Gobierno la legitimidad necesaria, aceptada por la oposición, para comenzar un proceso de reforma.

El 24 de marzo de 1977 llegó al aeropuerto de Noain Manuel de Irujo, donde fue recibido por muchos simpatizantes. Nada más llegar, participó en la Asamblea Nacional del PNV, celebrada en Pamplona, y en la que se definieron las pautas del partido para este nuevo periodo político. En junio de 1977, en las primeras elecciones democráticas, fue elegido senador por Navarra de la coalición "Frente Autonómico" (PSOE, ESEI y PNV) y nombrado presidente de la Asamblea de Parlamentarios Vascos. Participó en los debates constituyentes y en los celebrados en torno a la preautonomía vasca y a la posible incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca.

A pesar de su edad, trabajó incansablemente asistiendo a la mayor parte de actos políticos de su partido y, de nuevo, participó en una campaña a favor del Estatuto Vasco. Una vez aprobada la Constitución de 1978, pidió a su partido que le retirara de las listas al Senado en las siguientes elecciones. Sin embargo, encabezó la candidatura nacionalista (PNV, EE, ESEI, PTE) al Parlamento Foral de Navarra por la circunscripción de Pamplona, en la que salió elegido en abril de 1979. Recibió el Premio Naranja de los periodistas y se le concedió el Doctorado Honoris Causa de la Facultad de Derecho de la UPV, que no pudo recoger personalmente. Siguió manteniendo su trabajo de parlamentario foral hasta el verano de 1980 (su última intervención en el Parlamento tuvo lugar el 4 de julio) y participó en las fiestas de San Fermín de ese año tirando el "chupinazo". Seis meses más tarde falleció en Pamplona

10/9/82

14

Q/3 Don Pedro me ha hablado mucho de vosotros, principalmente de Javier. Este es el tema escrito en el bolsillo. ¡Qué día!

He visitado una porción de editoriales de esas que se dedican a hojas intercambiables. En efecto, hay dos cosas que utilizan el método. Una de ellas dedicada a todas las manifestaciones del derecho: la otra a los notarios exclusivamente. La primera está en sus comienzos, pero ha agotado diversas fases, con carácter enciclopédico. La segunda, la de los notarios, lleva más tiempo y tiene más experiencia. Las dos están dispuestas a conversaciones y a tratos, si ellas fueran precisas. A las dos las va muy bien al menos eso dicen ellas y eso se deriva de la presentación de sus establecimientos, una de ellas, con varias dependencias distintas en el propio París, bien dotadas de personal todas ellas, según he podido apreciar.

El procedimiento de hojas intercambiables está bien desarrollado en los anuncios. Creo que será interesante, no obstante, ver algunas ediciones. El Diccionario jurídico y el Diccionario notarial hay que adquirirlos en todos sus tomos. Pero, estas cosas tienen cosas en uno o dos tomos que pueden adquirirse, por partes. El sistema se reduce a hojas intercambiables, de color diverso, que se sustituyen en todo o en parte, según el color. Dicen ellas que los profesionales las reciben bien y no se quejan. Que los abogados tienen siempre un secretario, que se encarga de poner en orden las hojas en su lugar, de tal manera que, cuando el abogado está ausente de un tomo, se lo encuentran en orden. Claro que eso de la secretaría está bien para los grupos de abogados que trabajan en París, Lyon, Burdeos o Marsella en equipo o individualmente, pero con suficiente de medios. Los abogados que yo he conocido carecían de secretaría tomo. El que más tenía, tenía papeles.

Más pasado coincidí con un abogado francés de nombre, cuyo nombre no recuerdo, y al que pregunté por ese servicio. Me contestó entusiasmado. Meotro no lo recibían. Claro que no me dejó lugar para ulteriori preguntas. Pero ahora, después de saber lo que hay y lo que hay en lo que va en los prospectos que te incluyo, ya estoy en condiciones de interrogar a algún otro. Y lo haré.

Los sistemas de carga son conocidos. El de Juris-almaours se reduce a una alfilerada elástica o presión, dentro de la cual, van los pliegos. El otro se sirve de sistema de ganchos. Me parece un sistema más. Me visto las dos. El primero bastante complicado. Lo han dejado en desuso. El segundo más fácil de manejar: un alambre en espiral, con la palanqueta para que se abra y cierre las hojas intercambiables.

Cuando veas esos prospectos ya me dirás lo que te parecen. Yo estaré en París hasta el 24 de este mes de los viejos bajos Pirinkos, donde estaré hasta mediados de agosto. Y de allí a Leigh para uno y medio. C'est tout.

Barras el beso?

2/

- Manuel Irujo Juan Ajuriaguerrari idatziriko gutunaren kopia. Bertan, EAJren politika kontu batzuk ukitzen ditu. 1977ko irailak 11.
- Copia de la carta de Manuel de Irujo a Juan Ajuriaguerra en la que se tratan diversos asuntos de la política del PNV, 11 de septiembre de 1977.
- Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

4/5/78

Amigo Sarasari: Recibo la tuya de ayer, como recibí el proyecto que me envié al Sr. Urralburu. Siesto de Veras no poder concurrir personalmente a esta primera sesión de cambio de impresiones sobre el tema. Ando con la garganta averiada, con un pólipo que me tiene afónico y que es posible haya que intervenir. Pero daré a Vd. mi parecer, que ya dé a los dirigentes del P.N.V. a los que pedí el suyo, para que mi opinión refleje al grupo que represento.

Se me ocurre que el cargo de Consejero Foral debe recaer en quien ostente la condición foral navarra y que sea incompatible con la de concejal, diputado a cortes, senador o funcionario del estado, provincia o municipio.

Al enumerar las atribuciones del Consejo, habría que pensar si no conviene iniciarias con unas enunciadas más generales y sustantivas, como por ejemplo: Ejercitar las iniciativas de reintegración foral que hagan posibles las circunstancias vividas; elevar en el más alto grado el nivel cultural del país en todos sus órdenes; mantener los planes de conservación, fomento y desarrollo de la lengua vasca; dar proyección a la agricultura y a la industria en la medida de sus posibilidades; y estimular el trabajo, de manera que permita establecer una vida social más justa.

Sin dejar de comprender las ventajas prácticas que, tal vez, lleve aparejadas el sistema electoral propuesto para la Diputación, yo sigo pensando que el país recibiría mejor un art. 4 en el que se diga que los diputados serán elegidos por el Consejo con aplicación del sistema proporcional simple; elegirán de su seno un presidente y dos vicepresidentes y se asignarán de acuerdo sus respectivas titularidades y atribuciones, en relación con las materias que sean competencia de la Diputación.

Entiendo, además, que no debemos mejorar en cuanto al número de consejeros a las merindades de Sangüesa, Olite, Tudela y Estella a costa de la de Pamplona, sino referirnos estrictamente a la población real para otorgarles el número de consejeros.

Espero que tengamos ocasión de contrastar esta y otras opiniones y muy mucho deseo poder participar personalmente en este contraste. Cuantos esfuerzos hagamos por acertar serán pocos.

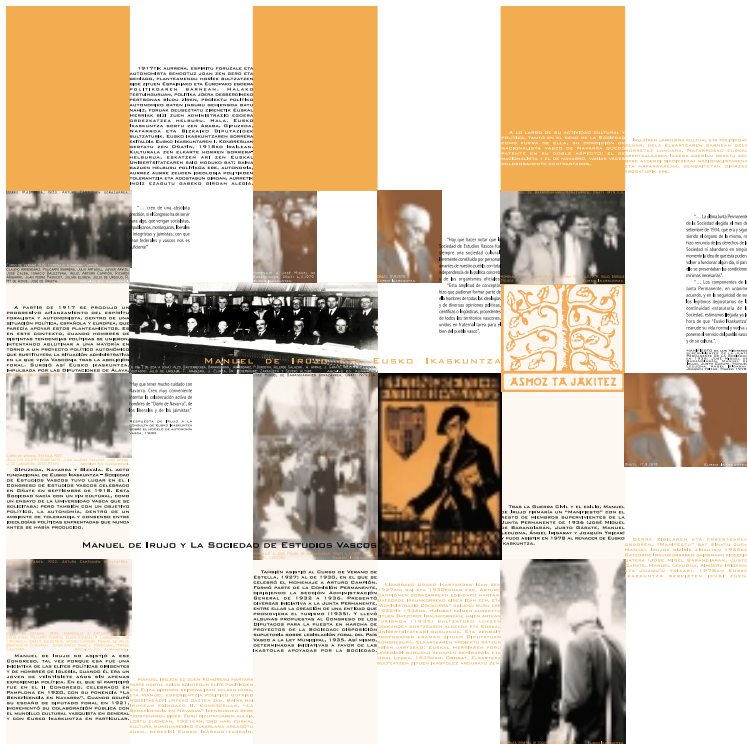
Cordialmente

Manuel de Irujo

Escrita posterior, me refiere el Sr. Amezqueta lo acordado en la reunión habida con los Sres. Urralburu, Ciordia y Vd. mismo, en apoyo de los profesores en huelga, tanto ante la Diputación como ante el Gobierno, apoyo que reitero, haciendo causa común.

- Irujo José Gabriel Sarasari bidaliriko gutunaren kopia. Horretan bere iritzia ematen du Nafarroako foru erakundeen demokratizazioari buruz. 1978ko maiatzak 4.
- Copia de la carta de Irujo a José Gabriel Sarasa en la que expone su parecer en torno a la democratización de las instituciones forales navarras, 4 de mayo de 1978.
- Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

6. MANUEL IRUJO ETA EUSKO IKASKUNTZA
6. MANUEL DE IRUJO Y EUSKO IKASKUNTZA-SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS



Manuel Irujo eta Eusko Ikaskuntza

1917tik aurrera, espiritu foruzale eta autonomista sendotuz joan zen gero eta gehiago, planteamendu horiek bultzatzen bide zituen Espainiako eta Europako egoera politikoaren barnean. Halako testuinguruan, politika joera desberdineko pertsonak bildu ziren, proiektu politiko autonomiko baten inguru gehiengoa batu nahiz, foruak deuseztatu zirenetik Euskal Herriak bizi zuen administrazio egoera ordezkatzeari helburu. Hala, Eusko Ikaskuntza sortu zen Araba, Gipuzkoa, Nafarroa eta Bizkaiko Diputazioek bultzaturik. Eusko Ikaskuntzaren sorrera ekitaldia Eusko Ikaskuntzaren I. Kongresuan gertatu zen Oñatin, 1918ko irailean. Kulturala zen elkarte horren sorrera-helburua, eskatzen ari zen Euskal Unibertsitatearen saio moduko bat; baina bazuen helburu politikoa ere, autonomia, aurrez aurre zeuden ideologia politikoaren tolerantzia eta adostasun giroan, aurretik inoiz ezagutu gabeko giroan alegia.

Manuel Irujok ez zuen Kongresu hartara parte hartu, agian agintedun elite politikoaren eta Eliza gizonen ekimena izan zelako hura, eta Manuel esperientzia politiko gutxiko hogeitazazpi urteko gaztea zen. Baina bai Iruñean egindako II. Kongresuan, “La Beneficencia en Navarra” izenburuko bere txostenaren bidez. Foru diputatuaren aulkia lortu zuenean, 1921ean, oro har, euskal kultura munduarekiko elkarlana areagotu zuen, bereziki Eusko Ikaskuntzarekin.

Lizarrako Udako Ikastaroan izan zen 1927an; bai eta 1930ekoan ere, Arturo Campiónen gorazarrean egindako hartan. Batzorde Iraunkorrekiko kidea izan zen, eta “Administrazio Orokorra” saileko buru ere 1932tik 1936ra. Hainbat ekimen aurkeztu zituen Batzorde Iraunkorrean, haien artean turismoa (1935) bultzatuko lukeen erakundea sortzearen aldekoa eta Euskal Unibertsitateari buruzkoa. Eta zenbait proposamen eraman zituen Diputatuen Kongresura, Elkartearen proiektu batzuk abian jartzeko: Euskal Herriaren foru legeriari buruzko xedapen gehigarria eta udal legea, 1935ean. Orobat, Elkarateak bultzatzen zituen ikastolez arduratu zen. Irujoren jarduera kultural eta politikoan zehar, dela Elkartearen barnean dela horretaz landara, Nafarroako euskal abertzalearen izaera agerian geratu zen bere alderdi bikoitzean: nazionalistarena eta nafarrarena, zenbaitetan oinazez frogaturik ere.

Gerra Zibilaren eta erbestearen ondoren, “Manifestu” bat sinatu zuen Manuel Irujok bizirik zirauten 1936ko Batzorde Iraunkorraren gainerako kideekin batera (Jose Migel Barandiaran, Justo Garate, Manuel Lekuona, Aingeru Irigaray eta Joaquín Yrizar). 1978an Eusko Ikaskuntza berpizten ikusi zuen.

Manuel de Irujo y Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos

A partir de 1917 se produjo un progresivo afianzamiento del espíritu foralista y autonomista, dentro de una situación política, española y europea, que parecía apoyar estos planteamientos. Es en este contexto, cuando hombres de distintas tendencias políticas se unieron, intentando aglutinar a una mayoría en torno a un proyecto político autonómico que sustituyera la situación administrativa en la que vivía Vasconia tras la abolición foral. Surgió así Eusko Ikaskuntza, impulsada por las Diputaciones de Álava, Gipuzkoa, Navarra y Bizkaia. El acto fundacional de Eusko Ikaskuntza – Sociedad de Estudios Vascos tuvo lugar en el I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en septiembre de 1918. Esta Sociedad nacía con un fin cultural, como un ensayo de la Universidad Vasca que se solicitaba; pero también con un objetivo político, la autonomía, dentro de un ambiente de tolerancia y consenso entre ideologías políticas enfrentadas que nunca antes se había producido.

Manuel de Irujo no asistió a ese Congreso, tal vez porque esa fue una iniciativa de las elites políticas dirigentes y de hombres de Iglesia, cuando él era un joven de veintisiete años sin apenas experiencia política. En el que sí participó fue en el II Congreso, celebrado en Pamplona en 1920, con su ponencia “La Beneficencia en Navarra”. Cuando ocupó su escaño de diputado foral en 1921, incrementó su colaboración pública con el mundillo cultural vasquista en general y con Eusko Ikaskuntza en particular.

También asistió al Curso de Verano de Estella, 1927; al de 1930, en el que se celebró el Homenaje a Arturo Campión. Formó parte de la Comisión Permanente, dirigiendo la sección Administración General de 1932 a 1936. Presentó diversas iniciativas a la Junta Permanente, entre ellas la creación de una entidad que promoviera el turismo (1935). Y llevó algunas propuestas al Congreso de los Diputados para la puesta en marcha de proyectos de la Sociedad: disposición supletoria sobre legislación foral del País Vasco a la Ley Municipal, 1935. Así mismo, determinadas iniciativas a favor de las ikastolas apoyadas por la Sociedad. A lo largo de su actividad cultural y política, tanto en el seno de la Sociedad como fuera de ella, su condición de nacionalista vasco de Navarra quedó patente en su doble aspecto: el de nacionalista y el de navarro, varias veces dolorosamente contrastados.

Tras la Guerra Civil y el exilio, Manuel de Irujo firmaría un “Manifiesto” con el resto de miembros sobrevivientes de la Junta Permanente de 1936 (José Miguel de Barandiarán, Justo Gárate, Manuel Lecuona, Ángel Irigaray y Joaquín Yrizar) y pudo asistir en 1978 al renacer de Eusko Ikaskuntza



EUSKO - IKASKUNTZA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

OFIZINAS: PALACIO DE LA DIPUTACION DE GUZPELOA
TELEFONO: 1131
DONOSTIA (SAN SEBASTIAN)

Tenemos el gusto de comunicar a Vd. que en la Junta General celebrada en Pamplona el día 11 del corriente, fué Vd. designado para formar parte de la Junta Permanente de esta Sociedad, desde 1º de Enero de 1.933 a igual fecha de 1.937, en representación de la Sección de Administración General.

En ejecución de tal acuerdo, será Vd. oportunamente convocado a las reuniones de dicha Junta Permanente, la primera ordinaria de las cuales, con su toma de posesión, se celebrará al final de este año.

Eusko-Ikaskuntza espera con confianza grandes beneficios, de la asistencia e intervención de Vd. en la gestión de las finalidades sociales.

San Sebastián, 17 de Setiembre de 1.932.

Por la Sociedad de Estudios Vascos:

61

El Presidente El Secretario General

Julian Irujo *Angel de Aguirre*

Sr. D. Manuel de Irujo.

- Eusko Ikaskuntzaren gutuna Irujori Batzorde Iraunkorreko kide izendatzearen berri emateko. 1932ko irailak 17.
- Carta de la Sociedad de Estudios Vascos comunicando a Irujo su nombramiento como miembro de la Comisión Permanente, 17 de septiembre de 1932.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.

Eusko Ikaskuntza

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PALACIO DE LA DELEGACION DE GUERUZZA

Teléfono 11222

SAN SEBASTIAN



GIPUZKOAKO ALDUNDIAREN JAUREGIA

Usteakita 11222

DONOSTIA

3 de Enero de 1.933

D. Manuel de Irujo
E s t e l l a .

Muy Sr. mfo, comp^o. y amigo: La carta circular que, como la presenté, se dirigió por la Sociedad a todos los miembros del Comité de Universidad, por indicación del Sr. Irujo, ha tenido ya varias respuestas, unas por escrito y otras orales. El Sr. Eguren se ha mostrado conforme en acudir a la reunión el día 7. El Sr. Conde de Villalonga ha manifestado que tanto ese día como los inmediatos le es imposible acudir. El Sr. Garate ha hecho igual manifestación respecto a la citada fecha y la de que creía que debería dejarse pasar más tiempo para pensar en ese orden del día y que el proponente del mismo Sr. Irujo debería especialmente ser penoso en lo que se refiera a distribución de centros de enseñanza en Navarra. El Sr. Horna describe que no asistiría porque como ya indicó anteriormente "deben dejarse en suspenso todos los trabajos trascendentales en orden a este asunto (pidiendo tan solo hacerse algunos de menor importancia, de recogida de datos, etc.), hasta obtener el Estatuto". En el domicilio del Sr. Olate nos dicen que este no ha regresado todavía de su viaje.

En vista de ello y como la mayoría de los miembros del Comité no podrían asistir a la indicada reunión, consultado el asunto con el presidente de la Sociedad Sr. Elorza, hemos decidido comunicar a Vds. la idea de que dicha reunión podrá celebrarse más oportunamente a los 11 de la mañana del Domingo de Carnaval día 26 de Febrero, en cuyo tarde se reunirá la Junta Permanente. Para esa fecha podrá verse con mayor claridad la marcha del Estatuto y los Sres. Vocales indicados en la carta anterior y en esta podrán pensar con mayor detenimiento acerca de los temas que se les han señalado, sin que esta labor de estudio tan propia de la Sociedad, haya de adquirir nunca trascendencia que pudiera perjudicar la autonomía inseparable con el Estatuto.

Creando satisfacer así del modo mejor posible los deseos del Sr. Irujo y de los demás miembros del Comité de Universidad, queda en nombre de la Sociedad y en el propio suyo atto. a.s. y a.

G.C.S.B.

Angel de Aguirre

- Eusko Ikaskuntzaren zirkularra, Irujok Unibertsitate Batzordearen inguruan abiaturiko ekimenari buruz. 1933ko urtarrilak 3.
- Circular de la Sociedad de Estudios Vascos en relación con una iniciativa de Irujo al Comité de Universidad, 3 de enero de 1933.

Manuel de Irujo Fondoa. Eusko Ikaskuntza.